

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

SEDE QUITO

UNIDAD DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO
ENDÓGENO

Tesis previa a la obtención del título de: MAGISTER EN DESARROLLO
LOCAL CON MENCIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS DE DESARROLLO ENDÓGENO

TEMA:

Experiencias y ejes para una Política Pública Municipal en la implementación de
cajas de ahorro y crédito en los barrios de San Juan y San José de Monjas

AUTORA:

MORENO VITERI MARTHA CECILIA

DIRECTOR:

ING. PATRICIO VELASCO, MSC

Quito, junio 2015.

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE GRADO

Yo Martha Moreno Viteri, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la Autora.

Martha Cecilia Moreno Viteri

C.C. 0500481320

DEDICATORIA

A mi familia, profesores y amigos; por incentivar me a seguir adelante.

Martha

ÍNDICE

Introducción.....	x
CAPÍTULO I.....	1
1. Marco teórico	1
1.1. Enfoques teóricos	1
1.2. Construcción teórica de la economía popular y solidaria	2
1.3. La economía popular y solidaria en el Ecuador y su relación con el desarrollo local	6
1.4. Elementos conceptuales.	10
1.4.1. Desarrollo local.	10
1.4.2. Desarrollo humano sustentable.	10
1.5. Participación ciudadana.....	11
1.6. Sistema económico social y solidario	12
1.7. Características de la economía social y solidaria	12
1.8. ¿Qué se entiende por Caja de Ahorro en el contexto de la economía popular y solidaria?	13
1.9. ¿Qué se sabe de las finanzas para la economía social y solidaria?	14
1.10. Economía social y solidaria	14
1.11. Micro finanzas o microcréditos como herramienta de desarrollo social.	15
CAPÍTULO II.....	17
2. Marco contextual.....	17
2.1. Administraciones Zonales.	19
2.1.1. Zonas Metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito.....	19
2.1.2. Barrios de Quito	19
2.2. Antecedentes históricos.....	19
2.3. Cajas de ahorro y crédito.....	20
2.3.1. Ventajas de las cajas de ahorro y crédito.	20
2.3.2. Características de las cajas de ahorro y crédito.	21
2.3.3. Formación de las cajas de ahorro y crédito.....	21
2.3.4. Límites.	21
2.3.5. Impacto económico y social de las cajas de ahorro y crédito.	22
2.3.6. Constitución de los grupos.....	22

2.4.	Estudio de los casos.....	23
2.5.	Reglamentos	24
2.5.1.	Reglamento organizativo.	24
2.5.2.	Reglamento de aportes de capital.	24
2.5.3.	Reglamento de crédito.	25
2.5.4.	Reglamento de ahorro	25
2.6.	Ejes principales que buscan potenciar las cajas de ahorro y crédito	25
2.7.	Caracterización del barrio San Juan	27
2.8.	Caracterización del barrio San José de Monjas.....	29
2.9.	Cajas de ahorro de San Juan y San José de Monjas.	31
2.10.	Estado de Situación del Sistema Financiero Popular y Solidario en el Ecuador.	31
2.11.	Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito	31
	CAPÍTULO III	34
3.	Sistematización de las experiencias de los estudios de las cajas de ahorro de San Juan Y San José de Monjas	34
3.1	Sistematización de las experiencias de Economía Social y Solidaria	34
3.1.1	Determinación de los métodos a utilizarse.	34
3.1.1.1	Investigación aplicada.	34
3.1.1.2	Cálculo del tamaño de la muestra.	34
3.1.2	Procesamiento de datos.	35
3.1.3	Análisis e interpretación de datos.	35
3.1.4	Análisis de resultados.	47
3.2	Propuesta para las Políticas Públicas Municipales en la implementación de cajas de ahorro de San Juan y San José de Monjas en el Distrito Metropolitano de Quito	48
3.3	Fuentes de ingreso	51
	CAPÍTULO IV	52
	Conclusiones y Recomendaciones	52
	Conclusiones.....	52
	Recomendaciones	53
	Bibliografía.....	56
	Plexo normativo:	59

Anexos.....	60
-------------	----

Índice de figuras

Figura 1. Sistema Financiero Nacional.....	8
--	---

Índice de tablas

Tabla 1. Ubicación de cooperativas de ahorro y crédito en segmentos.....	32
--	----

Tabla 2. Indicadores financieros (en millones de dólares y en porcentajes)	32
--	----

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 Estado civil de las personas encuestadas	36
---	----

Cuadro No. 2 Nivel de instrucción población	36
---	----

Cuadro No. 3 Existencia de familiares en el exterior	37
--	----

Cuadro No. 4 Personas que hay en el hogar	37
---	----

Cuadro No. 5 Personas que trabajan del hogar.....	38
---	----

Cuadro No. 6 Jefes del Hogar.....	38
-----------------------------------	----

Cuadro No. 7 Situación de la vivienda	39
---	----

Cuadro No. 8 Tiempo de residencia en el hogar	39
---	----

Cuadro No. 9 Adquisición de bienes en los últimos cinco años	40
--	----

Cuadro No. 10 Condición alimenticia en el último año	40
--	----

Cuadro No. 11 Abastecimiento de alimentos en épocas difíciles	41
---	----

Cuadro No. 12 Ocupación principal.....	41
--	----

Cuadro No. 13 Porcentajes de ingresos provenientes de la actividad principal	42
--	----

Cuadro No. 14 Actividades que realizan para completar su ingreso.....	42
---	----

Cuadro No. 15 Actividades del resto de la familia.....	43
--	----

Cuadro No. 16 Ingreso mensual familiar	43
--	----

Cuadro No. 17 Condición del ingreso familiar en el último año.....	44
--	----

Cuadro No. 18 Condición del ingreso personal en el último año.....	44
--	----

Cuadro No. 19 Encuestados que trabajaron el último mes.....	45
---	----

Cuadro No. 20 Personas que mantuvieron estable el ingreso los últimos seis meses	45
--	----

Cuadro No. 21 Principales gastos en el último año.....	45
--	----

Cuadro No. 22 Gasto mensual en alimentación	46
---	----

Cuadro No. 23 Ingresos mensuales familiar.....	47
--	----

Índice de gráficos

Gráfico No. 1 Estado civil de las personas encuestadas.....	72
Gráfico No. 2 Nivel de instrucción población.....	72
Gráfico No. 3 Existencia de familiares en el exterior.....	73
Gráfico No. 4 Personas que hay en el hogar.....	73
Gráfico No. 5 Personas que trabajan del hogar	74
Gráfico No. 6 Jefes del hogar	74
Gráfico No. 7 Situación de la vivienda.....	75
Gráfico No. 8 Tiempo de residencia en el hogar	75
Gráfico No. 9 Adquisición de bienes en los últimos cinco años	76
Gráfico No. 10 Condición alimenticia en el último año.....	76
Gráfico No. 11 Abastecimiento de alimentos en épocas difíciles	77
Gráfico No. 12 Ocupación principal.....	77
Gráfico No. 13 Porcentajes de ingresos provenientes de la actividad principal.....	78
Gráfico No. 14 Actividades que realizan para completar su ingreso	78
Gráfico No. 15 Actividades del resto de la familia	79
Gráfico No. 16 Ingreso familiar mensual	79
Gráfico No. 17 Condición del ingreso familiar en el último año	80
Gráfico No. 18 Condiciones del ingreso personal en el último año.....	80
Gráfico No. 19 Encuestado que trabajaron el último mes.....	81
Gráfico No. 20 Personas que mantuvieron estable el ingreso los últimos seis meses.....	81
Gráfico No. 21 Principales gastos en el último año	82
Gráfico No. 22 Gasto mensual en alimentación.....	82
Gráfico No. 23 Ingresos mensuales familiares.....	83

Resumen

El objetivo general del presente trabajo es promover la Economía Social y Solidaria como una economía alternativa para el desarrollo en el marco del Buen Vivir de los ciudadanos en los Barrios San Juan y San José de Monjas. Se pretende analizar experiencias, buscando evaluar qué tienen de Economía alternativa, utilizando la conceptualización definida y postular que estas experiencias muestran caminos posibles al conformar espacios de Economía Social y Solidaria.

Dentro del Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022, el eje 4 Quito Productivo y Solidario se encarga de fortalecer el pleno empleo y crear una economía diversificada con distintas ramas de emprendimientos, los cuales permiten consolidar e incorporar el valor agregado, innovación y competitividad entre los pobladores. Es indispensable indicar que la situación actual de la economía del Distrito Metropolitano de Quito requiere una caracterización que permita comprender la dinámica productiva propia, de esta manera los emprendimientos productivos deben garantizar una distribución equitativa en cuanto a las utilidades, trabajo, y conservación del medio ambiente.

La realización de este estudio nos permitió identificar la influencia de los ejes estratégicos del Plan para la implementación de cajas de ahorro y crédito en dos barrios ubicados en Quito, San Juan y San José de Monjas y tienen como objetivo principal brindar un servicio financiero a los pobladores.

En base a los resultados del estudio se puede determinar que la implementación de las cajas de ahorro y crédito causan impacto económico en los barrios de San Juan y San José de Monjas, debido a que las posibilidades de mejorar su estilo de vida a causa del incremento en la liquidez de los socios. Esto les permite invertir en nuevas actividades comerciales, aumentar sus gastos y ahorrar dinero a futuro.

Palabras claves: Economía Social Solidaria, caja de ahorros, buen vivir.

Abstract

The main objective of the current study is to promote the social and supportive economy as an alternative for the development within the “good living” initiative for the tenants of the San Juan and San Jose de Monjas neighborhoods. It is intended to analyze experiences and evaluate their available options for an alternative economy using the defined conceptualization and postulate that these experiences show possible paths for creating social and solidary economy spots.

As part of the City Hall Development plan for 2012 to 2022, the “Fourth Axes Productive and Solidary Quito Program” is in charge to fortify the net employment and to develop a diversified economy with several ventures. These ventures allow to consolidate and incorporate added value, innovation and competitiveness among tenants. It is indispensable to indicate that the current Metropolitan economy situation requires a characterization that allows to comprehend the real productive dynamics. Thus, the productivity initiatives must warranty an equal distribution of the profits, workload and environment conservation.

The execution of the current study allowed us to identify the influence of the strategic pillars for the implementation of the Credit Union in San Juan and San Jose de Monjas neighborhoods in Quito. These pillars objectives aim mainly to provide financial advice to members of these communities.

Based on the survey results, it could be determined that the implementation of this Credit Union has a great economic impact in both neighborhoods, San Juan and San Jose de Monjas, due to the possibilities of improving their lifestyle as a result of their cash flow increment. This extra income allows the tenants of these communities to invest in new commercial activities, increase their expenses and save some money for their future.

Keyword: Social and supportive economy, Credit Union, good living.

Introducción

La Economía Social y Solidaria es una propuesta que tiene dimensiones políticas, económicas y culturales, tanto teóricas como prácticas. Esta comprende las actividades económicas que actúan en el mercado con el fin de producir, asegurar, financiar o distribuir bienes o servicios, pero la repartición de los beneficios no están directamente relacionadas con el capital aportado por cada miembro; y las decisiones no se toman teniendo en cuenta el capital de cada socio; el peso de tomar decisiones es el mismo para todos, independientemente del capital aportado por cada uno.

El objetivo general del presente trabajo es promover la Economía Social y Solidaria como una economía alternativa para el desarrollo en el marco del Buen Vivir de los ciudadanos en los Barrios San Juan y San José de Monjas. Se pretende analizar experiencias, buscando establecer políticas aplicables a la Economía alternativa, utilizando la conceptualización definida para postular si estas experiencias muestran caminos posibles al conformar espacios de Economía Social y Solidaria.

Lo que se pretende es estudiar el tema de la Economía Social y Solidaria, haciendo énfasis en el entorno más cercano y parecido a la realidad en la Ciudad de Quito. El tema incluye desarrollos conceptuales y también experiencias concretas que alimentan los fundamentos de la teoría. El campo de estudio en general es muy amplio, nuestro trabajo está orientado para la Ciudad de Quito, con una variedad de actores sociales, investigadores y funcionarios públicos que impulsan una multiplicidad de experiencias, desarrollos teóricos y políticas públicas ya que este campo se enriquece y se modifica en la medida en que se producen intercambios entre los distintos actores, sus prácticas y reflexiones.

No es solamente una sugerencia de creación y promoción de emprendimientos productivos. No son simplemente las cooperativas, tampoco está enfocada únicamente hacia los pobres, sino que es una alternativa para todos los ciudadanos intentando asegurar la inclusión de los pobres y excluidos. En la presente investigación se conoció experiencias que permitan ejemplificar algunas de las prácticas y formas de sociabilidad, desde la perspectiva, considerando que no es el tipo de actividad lo que define que una experiencia pueda enmarcarse dentro de la Economía Social y Solidaria, sino más bien la forma de llevar adelante esa actividad, las formas organizativas y de sociabilidad que se ponen en práctica en el funcionamiento real.

En Quito existen redes de comercio justo y prácticas de solidaridad como las Cajas de Ahorro, canastas solidarias entre otras experiencias en las que se actúa de acuerdo a la Economía Solidaria. En la Economía Social y Solidaria se resalta los componentes dando énfasis a lo social y solidario;

no para subsanar ningún tipo de error del capitalismo sino para plantearse como una propuesta de construcción de otra economía, centrándose en valores de solidaridad.

La investigación de campo se concentró en las Cajas de Ahorro en los barrios San José de Monjas y San Juan de la Zona Manuela Sáenz. Dentro de la metodología se aplicó técnicas de investigación de campo por medio de entrevistas calificadas a los actores y mediante la observación directa.

El desarrollo de la propuesta consistió en conocer las respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Qué es economía solidaria?, ¿Cuál es su relación con el desarrollo local? Así mismo planteamos otras preguntas: ¿Cuáles son las organizaciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que trabajan en Economía Solidaria?, ¿Qué se entiende por Caja de Ahorro en el contexto de la Economía Popular y Solidaria?, ¿Cuáles son las políticas públicas nacionales y Municipales relacionadas con la Economía Popular y Solidaria?, ¿Qué se sabe de la finanzas para la Economía Social?

La investigación de campo se aplicó en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a una población o universo compuesto por las personas que habitan en los barrios de San Juan y San José de Monjas. La presente investigación se ejecutó con entrevistas a pobladores de los barrios San Juan y San José de Monjas, para determinar la implementación de cajas de ahorro comunitarias como una propuesta para una política pública.

La información recopilada en el proceso de investigación fue procesada a través de la utilización de técnicas de estadística descriptiva para lo cual se utilizó los siguientes procesos: Tabulación de datos ítem por ítem (pregunta por pregunta), Elaboración de tablas y cuadros estadísticos porcentuales por cada uno de los ítems.

La investigación fue de carácter cualitativo, pues, esta investigación se basa en las opiniones de los pobladores de los barrios San Juan y San José de Monjas con encuestas realizadas por la autora en el año 2010 - 2011.

Esta propuesta en primer lugar, analiza aspectos socioeconómicos de los barrios San Juan y San José de Monjas, en segundo lugar determina el nivel socio-económico de los dos barrios y con esos datos se presenta una propuesta de políticas que se adapten adicionalmente al Plan Metropolitano de Desarrollo 2012 – 2022 del Distrito Metropolitano de Quito.

En la encuesta, la variable dependiente nos permite medir el nivel socio económico de la población de los barrios, mientras que, con la variable independiente nos permite medir el impacto

socioeconómico para identificar el nivel de vida y economía familiar. La investigación fue aplicada a una población o universo compuesto por 25 personas del barrio San José de Monjas y 25 personas del barrio San Juan; por tanto, la muestra está constituida de 50 sujetos.

El presente trabajo se propone recoger el tema y a partir de las experiencias y en concordancia con el cuarto eje del Plan Metropolitano de Desarrollo, plantear las políticas para la implementación de las cajas de ahorro en los barrios de San Juan y San José de Monjas.

En la presente investigación se conoció experiencias que permitan ejemplificar algunas de las prácticas y formas de sociabilidad que supone la propuesta, desde la perspectiva, no es el tipo de actividad lo que define que una experiencia pueda enmarcarse dentro de la Economía Solidaria, sino la forma de llevar adelante esa actividad, las formas organizativas y de sociabilidad que se ponen en práctica en el funcionamiento real.

CAPÍTULO I

1. Marco teórico

El marco teórico comprende los principales enfoques, teorías y conceptos utilizados en los procesos de Economía Social y Solidaria, entendiéndose que es una propuesta que tiene dimensiones políticas, económicas y culturales, tanto teóricas como prácticas.

1.1. Enfoques teóricos

En el Ecuador hemos vivido modelos de desarrollo como formas de vida de la sociedad dentro de los cuales se ha implementados modelos económicos; prehispánico, colonial, primario agro exportador, industrialización por sustitución de importaciones y el neoliberal, los últimos cuatro han provocado efectos nocivos en la economía y la sociedad; se ha generado un estado débil y sin proyecto nacional, funcionando apegado a modelos de desarrollo y a grupos de poder económico y políticos nacional y transnacional; un estado con poderes ejecutivo, legislativo, judicial, órganos de control, organismos electorales, desarticulados y subordinados a grupos de poder económico; un estado que no ha redistribuido la riqueza local y nacional para el bienestar de la mayoría de sus habitantes, que ha provocado la pérdida de trabajo, el desconocimiento de las diversidades étnicas, sociales, económicas y culturales, la fragmentación de la sociedad; la desintegración de las dimensiones social-económico cultura-políticas-ambiente; la aplicación de políticas socioeconómicas clientelares y focalizadas y la depredación de recursos naturales.

América Latina desde hace más de dos décadas, atraviesa el proceso de globalización neoliberal. El neoliberalismo fue introducido en América Latina en las últimas décadas, una caracterización general de la crítica latinoamericana del neoliberalismo, fue expuesta por Franz Hinkelammert:

Evidentemente nuestra vida se ha globalizado de una manera nueva, como nunca antes había ocurrido en la historia humana. La humanidad ya no puede vivir sin aceptar esta responsabilidad por el globo. Esto se refleja en la vida de cada uno, en cuanto cada individuo sabe que vive en una cadena de generaciones. Para que nosotros o nuestros hijos e hijas puedan vivir, hay que aceptar esta responsabilidad. Estamos globalizados, lo queramos o no. (Caracterización General de la Crítica Latinoamericana del Neoliberalismo, 1989).

Vivimos en una globalización homogenizante que se fundamenta en las sociedades de control.

En la Teoría política, crítica e emancipadora de Boaventura de Sousa Santos, se dice, el objetivo principal es el de plantear la necesidad de revisar el actual modelo hegemónico de democracia y su

concepto de ciudadanía en el contexto del predominio de los procesos estructurales de desigualdad y exclusión social provocados por la globalización neoliberal (Santos S. , 2008).

Por otra parte, la globalización neoliberal se caracteriza por: a) basarse en la idea de dos mercados, uno económico y otro político, b) Los ciudadanos no deciden, sino que eligen a sus decisores políticos, c) Vivimos en una democracia formal y de procedimientos, y, d) No se acepta criterios multiculturales de democracia, es decir no incorpora la diversidad y heterogeneidad como una forma de vida.

Por lo tanto estamos en un “cambio de época” o “transición de modelos”, sobre el cual es necesario procesos de reflexión y análisis que permitan impulsar procesos de diseño, construcción e implementación de modelos de desarrollo que disputen los sentidos, principios, ideologías, sistemas, culturas, política, economía, relaciones sociales, institucionalidad, formas de participación y democracia, etc. a nivel estructural y sistémico, pero también a nivel teórico y pragmático.

Esta disputa dependerá de la correlación de fuerzas entre el modelo neoliberal dominante y los alternativos y de la capacidad de las sociedades y sus actores políticos, organizativos, económicos y sociales (del Estado y de la Sociedad Civil) para construir nuevos modelos de desarrollo, caso contrario presenciaremos los efectos negativos del colapso de la globalización neoliberal que seguirá dominando.

Por ello debemos recuperar la integralidad de las diferentes dimensiones del desarrollo y las interrelaciones existentes entre ellas. Pensar en economía implica pensar lo social, el territorio, la sociedad, el poder y la política, la cultura e interculturalidad, el patrimonio tangible y el ambiente, la institucionalidad del Estado y de la Sociedad Civil, políticas públicas, la democracia y la participación, etc.

1.2. Construcción teórica de la economía popular y solidaria

Es necesario dar un nuevo sentido de la economía popular y solidaria, que en la globalización neoliberal se reduce a lo financiero, monetario y al mercado olvidando al ser humano. Para definir la economía popular y solidaria, recojo el criterio de varios autores sobre la definición del concepto así:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones

materiales e inmateriales que posibiliten en buen vivir (Coraggio J. L., Globalización Neoliberal, 2011).

Con estos criterios podemos comprender que: la economía va más allá de lo financiero, monetario y el mercado. El dinero es un recurso dentro de todo el circuito, como un instrumento que permite circular los bienes o servicios dentro de él. El mercado es un espacio físico o virtual que permite circular bienes o servicios y que; la economía va más allá de lo productivo y la generación de riqueza y, que se vincula con varias dimensiones que tienen relación en la satisfacción de necesidades individuales o colectivas de la sociedad. Por lo tanto, economía implica generar una sociedad de bienestar o del buen vivir.

La Economía Solidaria no tiene relación entre los términos economía y solidaridad, a pesar de pertenecer al lenguaje común, forma parte de discursos separados. Economía, como parte de un lenguaje fáctico, de un discurso científico; solidaridad, como lenguaje simbólico que hace referencia a los valores, dentro de un discurso ético.

En este sentido, el término economía de solidaridad, plantea la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía (Razeto M, 1999).

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

José Luis Coraggio y Luis Razeto, tienen coincidencias importantes como establecen sectores de la economía como el sector popular o de solidaridad, el sector empresarial y el sector público estatal, pero todos ellos inmersos en el sistema capitalista; consideran que en la economía se realizan procesos de producción, distribución, consumo y acumulación de bienes y servicios; el sector de la economía popular o de solidaridad es un sector desde el cual se puede impulsar procesos de cambio, transición y transformación del sistema económico global; la economía popular o de solidaridad viene desde generaciones anteriores que tienen prácticas, formas económicas, expresiones culturales, tradiciones, ancestrales de relaciones de la sociedad, el sector de la

economía popular o de solidaridad no ha sido reconocido ni protegido por el Estado y, el trabajo es un eje articulador de las sociedades y sectores de la economía.

Para Coraggio el proceso de construcción de un sistema económico se concentra en la construcción de sectores de la economía que establezcan otras relaciones diferentes al modelo neoliberal, dando un nuevo significado el sentido del desarrollo, es decir construyen condiciones objetivas para la implementación de un nuevo sistema. Es importante mencionar que Coraggio no concibe necesariamente al sector de la economía popular o de solidaridad como un sector pobre o de la sobrevivencia.

La economía popular como un estado inicial de la economía social y solidaria y ésta a su vez, de la economía del trabajo. La economía social y solidaria a más de incluir la economía popular, enfoca a la economía como una dimensión integrada a lo político, social, cultural y ambiental, en donde es necesaria una intervención desde la esfera institucional (ESTADO) pero también desde la sociedad civil. De hecho en la economía social y solidaria las políticas públicas deben ser políticas socioeconómicas (Coraggio J. L., 1998).

La economía social y solidaria al basarse en el eje del trabajo, y al ser este un elemento integrador de la sociedad desde diferentes dimensiones, se convierte en la economía del trabajo, debe establecer redes de información, redes de intercambio, redes de cooperación, nodos de investigación y nodos de capacitación, en donde se vea a los territorios como unidades de programación desde la sociedad y desde el estado. La economía del trabajo debe incorporar elementos como: relación campo ciudad; sistemas fiscales y sistemas de regulación de mercados; mercados segmentados políticamente y culturalmente; sistemas públicos de investigación, formación y transferencia; cambio de cultura política; sistemas de control de calidad de productos y servicios; sistemas de financiamiento y; presupuesto del estado para esta economía.

Razeto se concentra en la construcción de nuevas relaciones sociales entre las personas que integran la sociedad, en donde la solidaridad es un factor potente para la subsistencia de las personas o grupos sociales pobres o marginados. Establece aspectos potenciadores como: la economía del sector popular, la promoción social, la participación social, la conciencia social, el trabajo como eje de la economía, el desarrollo alternativo e integral, la conservación del ambiente y naturaleza, la promoción de la familia y la equidad de género, la interculturalidad, la espiritualidad.

Razeto señala seis factores económicos: La fuerza de trabajo, los medios materiales, la tecnología, el financiamiento, la gestión y el factor C (comunidad, compañerismo, comunión, compartir, cooperación, confianza, comunicación). La columna vertebral de la economía de la solidaridad, es la comunidad, compañerismo, la comunión, compartir, cooperación, confianza, comunicación, existe un fuerte componente cristiano en donde los valores y principios humanos juega un rol predominante para establecer una sociedad.

Existe varias corrientes o propuestas a nivel latinoamericano que han venido sosteniendo a lo largo de los años sobre este tema, sin embargo algunas de ellas han sido funcionales al modelo neoliberal capitalista, estas son: la economía social tradicional, en donde se acoplaron al sistema capitalista sin generar cambios en sus estructura; la economía popular solidaria, con un componente cristiano que impulsa el valor de la solidaridad y cuestiona la relación con el Estado y el mercado; la economía de comunicación, cuya propuesta para empresas privadas plantean que el sentido no es la ganancia sin límites sino, la redistribución hacia la sociedad, es decir no cuestiona el Mercado; las empresas sociales, que caminan desde una lógica del anti institucionalismo, experiencias interesantes pero muy costosas y difíciles de sostener, y los micro emprendimientos, los cuales apuntan a ser empresas auto gestionadas. Son propietarios de los medios de producción y de los productos que producen.

Actualmente vivimos en una economía mixta en la lógica del sistema de la economía social de mercado la cual está integrada por varios subsectores. El subsector de la economía del capital global, denominada economía internacional, la cual se basa en los procesos de remesas económicas de los migrantes en el mundo e incluye empresas, organizaciones estatales y unidades domésticas (Coraggio J. L., 1998).

El subsector de la economía pública estatal, implementada por los gobiernos nacionales, ministerios, municipios, etc. Depende en gran medida de los gobernantes que lleguen a estos espacios, sus visiones y apuestas de desarrollo. Sus características son: sistemas administrativos y burocráticos; se prioriza el poder político y la gobernabilidad; articulados por normas legales y las prácticas de gestión y control administrativo y político.

La “economía solidaria”, se encuentra ubicada dentro del subsector de la economía popular. Está identificada con algunos sistemas que se desarrollan a lo largo del país como: producción indígenas y campesinos (agrícola y pecuario); producción de artesanal y pesquera; emprendimientos familiares; emprendimientos profesionales; emprendimientos comunitarios de

bienes y servicios (proyectos de desarrollo urbanos y rurales); trueque sin dinero; comercialización alternativa; ahorro y crédito alternativo; salud comunitaria; educación popular; vivienda popular y comunitaria.

Coraggio establece que entre estos subsectores existen relaciones y articulaciones. Así, entre los sectores de la economía pública estatal y economía popular, se mantiene una relación clientelar–paternalista por mantener gobernabilidad. Entre los sectores de la economía empresarial privada y economía popular, se mantiene una relación de mercantilismo de la mano de obra del sector popular. A estas relaciones que plantea Coraggio, añadimos la existente entre los sectores de la economía empresarial privada y economía pública estatal, en donde se mantiene una relación del Estado de protección y subsidio a la economía empresarial privada y de aprovechamiento y utilización de ésta al Estado.

La llamada economía solidaria se constituye, tal como el cooperativismo popular, en un movimiento de superación a modo capitalista de organizar las relaciones socio-económicas formando por individuos marginados en el mercado de trabajo, asociada a la pobreza y a la necesidad de que los trabajadores sobrevivieran al desempleo.

El origen del movimiento de economía solidaria en Brasil se confunde con el surgimiento de emprendimientos considerados solidarios, esto es, un conjunto de iniciativas y emprendimientos considerados solidarios que tiene en común la idea de que organizaciones económicas basadas en principios de igualdad y van contra la pobreza y el desempleo. La solidaridad es lo mejor para todos, especialmente para los que se encuentran en situación de exclusión socio-económica. La economía popular solidaria, en Brasil, es una estrategia surgida en el centro de las resistencias y luchas sociales contra el desempleo y la pobreza, compuesta por actividades socio-económicas, de carácter asociativo y auto gestionable, cuyo objetivo es el trabajo sobre el capital. Las actividades de Economía Solidaria han garantido la reproducción de la vida de centenas de personas marginadas del mercado de trabajo, promoviendo la inclusión y el desarrollo económico, social y cultural con mayor sustentabilidad, equidad y democratización.

1.3. La economía popular y solidaria en el Ecuador y su relación con el desarrollo local

El Sistema Financiero Popular y Solidario en el Ecuador se encuentra orientado a los recursos provenientes de las iniciativas de los emprendedores pequeños y medianos, quienes buscan una sociedad equitativa. Estos hombres y mujeres resueltos a sacar adelante sus propuestas e ideas empresariales son los protagonistas de la economía popular y solidaria, una forma de organización

económica a través de la cual sus integrantes, a través de organizaciones individuales o colectivas, desarrollan procesos de producción, comercialización y consumo para satisfacer necesidades del mercado y generar ingresos propios.

Las personas se organizan a través de asociaciones, cooperativas, talleres, empresas comunitarias, entre otros entes de la economía, pero laboran alrededor de relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad. Este nuevo concepto de la economía privilegia el trabajo y al ser humano por encima de la acumulación de capital. Esa es la economía basada en la solidaridad, la equidad y la gente.

El concepto de economía popular y solidaria acoge a las cooperativas, las asociaciones, las empresas comunitarias, las cajas y bancos comunales, los emprendimientos personales y familiares, los talleres artesanales, los comerciantes minoristas y cooperativas. Los entes organizados dentro de la economía popular y solidaria, cuyo concepto es relativamente nuevo, tienen años de trabajo real. Su labor permitió al país afrontar la crisis económica mundial y evitar que el país colapse, la creatividad en la oferta de bienes y servicios, permitieron estabilizar y dinamizar la economía local y nacional. La variedad es importante, por ejemplo, las cooperativas hay de vivienda, producción, consumo, ahorro y crédito, y servicios.

La economía popular y solidaria combate la marginalidad, la pobreza y la injusta distribución de la riqueza. Por ejemplo, el 40% del empleo nacional es generado por el micro y pequeñas empresas. Según, el Censo Económico del Instituto Nacional de Estadística y Censos el 18% de empleo en el país lo generan las microempresas y el 22% lo hacen las pequeñas empresas; y, las empresas grandes concentran el 40% del empleo, lo mismo que las dos primeras.

Las políticas y programas previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria buscan promover y fomentar este concepto y a su sector financiero para contribuir a la consolidación del sistema económico social y solidario. Al momento, se contabilizan 19.390 entes financieros populares y solidarios. Más de 1.200 cooperativas de ahorro y crédito, miles de cajas de ahorro y crédito (90% de mujeres), bancos comunales, los cuales tienen cerca de 1.500 millones de dólares activos y más de 3.000.000 de socios.

Figura 1.
Sistema Financiero Nacional



Fuente: (Dirección Nacional de Cooperativas, Superintendencia de Bancos y Seguros y Organizaciones de Finanzas Populares.
Elaborado por (MIES), 2011.

Para reconocer, regular y promover el trabajo de los organismos que funcionan bajo los principios de economía popular y solidaria se cuenta con una Ley y su Reglamento. Allí se contempla el diseño y creación del marco institucional especializado para los actores de la economía popular y solidaria y su sector financiero. El objetivo es bajar barreras y mejorar su acceso a la capacitación, asistencia técnica, servicios financieros, compras públicas y demás actividades económicas del país.

“El Director de la Organización del Trabajo (OIT) ha declarado que la economía social y solidaria ofrece seguridad y crea oportunidades de empleo en un marco sostenible y que algunos países, incluido Ecuador, han adoptado mejoras en el marco legal de este tipo de economías” (Rosero Mallea, 2015).

La nueva Constitución del país establece que el sistema económico está integrado por formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria.

El Economista Luis Rosero M. manifiesta que: “La Ley de Economía Popular y Solidaria, vigente desde abril del 2011, dividió a este segmento de la economía en dos: uno, el sector real, compuesto por los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos (excepto de ahorro y crédito) y las unidades económicas populares (UEP). Dos, el sector financiero popular y solidario

(SFPS), integrado por cooperativas de ahorro y crédito (CAC), entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

El SFPS tiene 37 CAC reguladas, 1.198 entidades asociativas, 15.000 bancos comunales y 3.000 cajas de ahorro. Las CAC reguladas, en 2010, tenían en depósitos el 11% y en cartera el 16% de los de la banca privada. A abril de 2011, su captación era 2.045 y la cartera 1.915 millones, con crédito dirigido principalmente a consumo (mitad), microempresas del sector informal urbano (SIU) (más de un tercio) y vivienda (10%). Los otros entes diferentes a las CAC canalizan crédito, principalmente en el área rural, a indígenas, campesinos, pequeños propietarios y asociaciones. El SFPS capta y da financiamiento a aquellos que no tienen acceso a la banca tradicional.

Para la regulación del SFPS se crea una junta de regulación, y para la supervisión la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), con lo que se establece un esquema de regulación y supervisión diferenciado, segmentado y especializado, cumpliendo así con lo que dicta la Constitución para este sector de la economía. Pero, además, se implanta una red de seguridad financiera.

Esta red es similar a la del sistema financiero formal. Así, la supervisión especializada, permite hacer un seguimiento de los riesgos de liquidez y solvencia para garantizar la estabilidad y solidez del SFPS; el fondo de liquidez contribuye a resolver problemas de liquidez; la resolución bancaria permite enfrentar un problema de solvencia y el seguro de depósito cubre parcialmente a los clientes en caso de una liquidación forzosa. La red contribuye a generar confianza y seguridad a los clientes del SFPS a través de todo este esquema.

Adicionalmente se les faculta a las CAC a entregar tarjetas de crédito y débito, negociar facturas y emitir obligaciones. Con estas actividades se amplía la cobertura de servicios financieros de las CAC y, más aún, se les permite la participación, con la última, en el mercado de valores en el cual podrán obtener recursos adicionales y canalizarlos al financiamiento de los clientes marginados de la banca privada tradicional. Además, el Banco Central determinará las tasas de interés activas y pasivas, con lo cual se fijará con carácter técnico los costos financieros en el SFPS. Con esta ley se impulsa y apoya al SFPS, por lo que tanto las microempresas (UEP), cooperativas, asociaciones y los clientes marginados (indígenas y campesinos) del crédito tradicional podrán acceder a financiamiento, a otros servicios financieros y depositar sus ahorros, lo que permitirá que se familiaricen y utilicen su propio sistema financiero en su favor. La red de seguridad financiera da confianza a los clientes. Lo que sí, hay que poner atención en la aplicación de la metodología de

regulación y supervisión de los entes diferentes a las CAC, que no han estado acostumbrados a la supervisión financiera.

Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano.

1.4. Elementos conceptuales.

El proceso desarrollado para la elaboración de las caracterizaciones y agendas de desarrollo se enmarco en las siguientes concepciones sobre: desarrollo local, desarrollo humano sustentable y participación ciudadana.

1.4.1. Desarrollo local.

Constituye un proceso fundamentalmente político de cambio a nivel económico, social y cultural, que se impulsa en un espacio socio-territorial concreto articulado a escalas más amplias y cuya razón de ser es el desarrollo humano.

Esta perspectiva implica una visión que articule cambios a nivel socio-económico, político, cultural y el cuidado del ambiente. Cambios dirigidos a lograr una distribución justa de la riqueza material y espiritual necesaria para la vida, el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y sobre todo los derechos políticos y sociales, el reconocimiento y respeto a la diversidad, el mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas, el fortalecimiento social, la participación y la construcción de sujetos colectivos, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, apropiación y corresponsabilidad en el desarrollo. Implica también vitalizar el Estado y los gobiernos locales en un sentido democrático.

1.4.2. Desarrollo humano sustentable.

Constituye un gran paraguas para promover el desarrollo con un sentido distinto al del capital, el desarrollo para la vida y no para la acumulación. Coloca en el centro del desarrollo al ser humano, y alerta sobre la imperiosa necesidad de cuidar los recursos naturales para garantizar la existencia de esa base natural-social, indispensable para la vida actual y para las generaciones futuras.

“Abarca el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, las comunidades y las sociedades, ampliando el espectro de opciones para su propio desarrollo, así como el planteamiento de una relación no suicida con la naturaleza” (Coragio, 2000 p. 46).

1.5. Participación ciudadana.

La participación social constituye un eje fundamental en las propuestas de un nuevo desarrollo, no puede realizarse sin activar procesos de concertación social, la construcción colectiva de un proyecto político-técnico a largo plazo. El desarrollo local debe basarse en procesos de diálogo horizontal que permitan transparentar los intereses particulares y establecer acuerdos para el cambio.

“La participación ciudadana es una parte necesaria y decisiva en el desarrollo de una comunidad. Esta se puede ver desde la perspectiva del desarrollo de grupos de voluntarios, y la organización para proveer estructuras donde se vean involucrados en el mejoramiento de las actividades de la comunidad (Angélica Martínez, s/r). Los espacios de participación permiten la construcción de sujetos políticos, que tienen una potencialidad pedagógica que transfieren e intercambian información, valores, sueños, visiones estratégicas de cambio social y político.

La participación implica lo siguiente:

- El control y la posibilidad de tomar decisiones
- Conocer e interpretar la realidad, mediante el acceso a la información.
- Generar mecanismos adecuados para lograr que los individuos se involucren en las propuestas de desarrollo.
- Reconocer la diversidad social y cultural (étnica, de género, económica)
- Generar condiciones y mecanismos adecuados de diálogo, concertación, negociación, identificación y respeto a las diferencias.
- Potenciar el papel pedagógico y cultural de los procesos participativos para generar una cultura democrática en función de intereses colectivos, de equidad y justicia social.
- Crear mecanismos de participación para recoger las demandas ciudadanas, organizar los procedimientos de gestión y administrativos e implementar mecanismos de transparencia y posibilitar la rendición de cuentas y control social.

Las políticas públicas sobre la Economía Social y Solidaria parten del reconocimiento hecho en la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 283 que sostiene:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las

formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución, 2008).

Se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (LOEPS, 2014)

1.6. Sistema económico social y solidario

El Sistema Económico Social y Solidario se conceptualiza como:

El conjunto de instituciones sociales que cristaliza valores, normas y prácticas con predominio de la solidaridad en las formas de organización económica: Pública-Estatal, Empresarial-Privada, Popular y Solidaria y, sus formas mixtas; de modo de resolver con equidad, eficiencia social, igualdad en la diversidad y justicia la producción y aplicación de las bases materiales requeridas para la reproducción ampliada de la vida de todos, con libertad de opción e incluyendo las generaciones futuras y la naturaleza, en y desde el territorio nacional (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

Para que el sistema sea social y solidario se requiere que el ser humano sea tomado en cuenta como un sujeto y fin ya que de esta manera se obtiene una relación dinámica en la sociedad.

El sistema social y solidario garantiza la producción y reproducción de los bienes materiales con el fin de mejorar el estilo de vida de quien se adapte al modelo (Agencia Municipal de Desarrollo Económico). Es importante indicar que el sistema social y solidario se enfoca en crear cooperativas de ahorro y crédito, las cuales recibirán un tratamiento especializado por parte del Estado. Este sistema engloba los sectores: comunitario, asociativo y cooperativo con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, s.f.). Lo regula el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el cual se enfoca en la constitución y los procedimientos que permiten controlar estas entidades financieras.

1.7. Características de la economía social y solidaria

La economía social y solidaria se caracteriza por:

- a) La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia;
- b) Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza;
- c) La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros;
- d) La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros;
- e) La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la auto responsabilidad;
- f) La prevalencia del trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales; y, de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s.f.).

1.8. ¿Qué se entiende por Caja de Ahorro en el contexto de la economía popular y solidaria?

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario establece que las cajas de ahorro son organizaciones que se forman por voluntad de los socios.

Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos productivos, Fondo Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros (Ministerio de Inclusión Económica y social, 2012: pág. 47).

Las cajas de ahorros, bancos comunales, entidades asociativas y solidarias son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, realizan sus actividades en las comunidades, barrios y se financian con sus propios recursos.

El Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario plantea que las actividades que realizan son en las comunidades, barrios y se financian con sus propios recursos.

Art. 90 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario dice que las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales.- son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades exclusivamente en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012)

Las Cajas de ahorro, son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

1.9. ¿Qué se sabe de las finanzas para la economía social y solidaria?

El Comité Interinstitucional es el ente rector de la Economía Popular y Solidaria y su sector financiero y tiene como atribución el dictar y coordinar las políticas de fomento, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas de las personas y organizaciones y la evaluación de la aplicación de las políticas adoptadas. Entre una de las Políticas importantes es Precautelar la Estabilidad Solidez Desarrollo y correcto funcionamiento de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. La Junta de Regulación es el organismo que regula al Sector Financiero Popular y Solidario, tiene como función dictar normas específicas y diferenciadas para cada uno de las formas organizativas; es decir para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. Las regulaciones deben ir enfocadas a la protección, promoción e incentivos. La Junta de Regulación, para su funcionamiento, contará con una Secretaría Técnica que es su instancia de información, asesoría, seguimiento, evaluación y apoyo.

1.10. Economía social y solidaria

La primera aparición de dicho concepto en estudios económicos se remonta al siglo XIX. Fueron autores de renombre, tales como Jhon Stuart Mill y León Walras, los que apodaron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la incipiente sociedad capitalista generaba.

Walras consideraba a la Economía Social como parte sustancial de la Ciencia Económica, como disciplina económica para lo cual la justicia social era un objetivo ineludible de la actividad económica. Creada con esta doble óptica, que considera por un lado ciertas consecuciones sociales como inherentes a la misión económica (igualdad social, democracia industrial, etc. y de identificar a las nuevas organizaciones, la Economía Social decimonónica aglutinaba en su seno principalmente a tres entidades: cooperativas, mutualidades y asociaciones. (Walras, 1834-1910)

Walras consideraba a la Economía Social como parte sustancial de la ciencia Económica.

La Economía Social aglutina en su seno principalmente a tres entidades: cooperativas, mutualidades y asociaciones.

La Economía Solidaria se sustenta en cinco principios esenciales:

- Solidaridad, cooperación y democracia.
- Hegemonía de trabajo sobre el capital
- Trabajo asociado como base de la producción y la economía
- Propiedad social de los medios de producción
- Autogestión.

La propuesta de definición más reciente y con mayor aval institucional es la que ha sido aceptada por el Consejo Económico y Social Europeo (CESE).

Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian. (Monzón Campos, 2006)

Tal como se puede apreciar, la Economía Social se define ahora en sus dos vertientes, la de mercado, en donde operan entidades más tradicionales, y otra no de mercado, donde operan organizaciones sin ánimo de lucro.

1.11. Micro finanzas o microcréditos como herramienta de desarrollo social.

Esta herramienta de financiamiento se viene aplicando en el mundo y su propósito es llevar recursos financieros a personas mediante proyectos para desarrollo de micro negocios conforme las experiencias a este respecto.

Se presenta el impacto internacional que han tenido los microcréditos. La comunidad internacional se ha dado cuenta que es necesario llevar recursos a la gente más necesitada, la figura de los microcréditos aporta una herramienta con doble función: genera beneficios sociales y enseña a las personas a entender que con su trabajo pueden mejorar su nivel de vida. (Yamus, 2006: p.1).

El surgimiento de estas formas de financiamiento provoco la existencia de dos modelos diferentes: el Latinoamericano y el Asiático con características independientes pero con un objetivo común que es el de llevar fuentes de recursos a las personas o grupos más necesitados con el

propósito de que estas personas o grupos sociales alcance su desarrollo o mejore su nivel de vida y así aumenten la productividad de las regiones o países.

En nuestros días es difícil crear grandes empresas, es más fácil crear pequeños negocios que permitan generar pequeñas, grandes fortunas en muchas personas, provocando el desarrollo de nuestro país.

La forma que propone el Señor Yamus no es a base de caridad o de subsidios para que la gente pueda comer o trabajar como se ha acostumbra por parte de los Gobiernos en América Latina, sino es dar el capital necesario para iniciar su propio negocio y de esta forma generará para el país un desarrollo económico social sostenido por microempresarios, dejando así que el Gobierno destine sus recursos a infraestructura, salud, educación y seguridad.

Una de las propuestas que se generó en el foro Internacional Barcelona 2004, el microcrédito debe ser un movimiento de abajo hacia arriba, el proceso del desarrollo no comienza a partir de los Gobiernos, se inicia con las comunidades de base, los agricultores, ganaderos, los habitantes de los pueblos que son los verdaderos protagonistas de este proceso.

Otra de las conclusiones del foro de Barcelona 2004, sugiere impulsar los microcréditos como medios de avance en los países y como una forma para que los pobres abandonen su estado actual, y se concluye que es necesario que los países y los organismos internacionales desarrollen y fortalezcan las instituciones de microcréditos.

La actividades de apoyar a los microempresarios ha sido preocupación de los organismos internacionales que manifiestan que esta herramienta de financiamiento pueda ayudar a eliminar los problemas de pobreza en los países, para lo cual únicamente es necesario recalcar que los apoyos deben ser entregados a personas que tengan el compromiso de utilizar los recursos en negocios o empresas viables o rentables para que así se tengan beneficios tanto personales como para las comunidades.

Para lograr esos objetivos es necesario que las instituciones que otorgan estos créditos estén reguladas por organismos gubernamentales, y los gobiernos deben generar el marco legal necesario para la creación y existencia de los microcréditos.

Por lo expresado, la responsabilidad de generar los programas para el otorgamiento de estos créditos es una necesidad urgente y especial para América Latina en vista de que los gobiernos deben aplicar programas de educación y de capacitación, con el fin de que los micronegocios o microempresas tengan éxito y lleven al desarrollo, mejorando el nivel de vida dentro de los países.

CAPÍTULO II

2. Marco contextual

La Municipalidad de Quito durante los años 2004-2009 configura un nuevo modelo de gestión institucional, que privilegia la eficiencia administrativa a través de la gestión por resultados y la transparencia de su accionar; aparece la descentralización con la incorporación de nuevas competencias y la ampliación de la descentralización zonal, promueve la participación ciudadana, la cooperación y la coordinación público-privada e interinstitucional para la toma de decisiones, gestión de competencias y ejecución de proyectos metropolitanos.

Las ciudades como Quito tienen que buscar una salida estratégica para enfrentar sus problemas. Son las ciudades las protagonistas de las nuevas economías. Las ciudades-región se constituyen en la punta de lanza del desarrollo de los países y por ende deben ser espacios óptimos para la innovación. Se trata de crear ciudades innovadoras, con empresas y organizaciones que se integran a una comunidad cohesionada y trabajan codo a codo con gobiernos locales fuertes y eficaces. Esto es, un sistema institucional de gobierno promotor, facilitador y regulador del desarrollo, social, económico, territorial, cultural, institucional y político del Distrito Metropolitano de Quito. (Plan Equinoccio 21. Quito hacia el 2025, 2004: Página 3)

La Administración Zonal ha emprendido dinámicamente en un accionar basado en la activa participación ciudadana a través de cabildos sectoriales en los que se reconoce los problemas, las potencialidades y aspiraciones de todos los barrios de la zona central de la ciudad que traducidos en función de las capacidades financieras e institucionales de la municipalidad organizacionales de la comunidad, estructuran una agenda priorizada de gestión integral de esta zona.

La Administración Zonal Centro emprendió desde el año 2000 la implementación del Sistema de Gestión Participativa y con el fin de facilitar la participación ciudadana, estableció una división territorial en 5 sectores y 14 subsectores en los que se conformaron Cabildos Territoriales y Comités de Gestión con representantes de los barrios elegidos en Asambleas de cada subsector, quienes como una de sus responsabilidades realizar el seguimiento de los acuerdos y se ha realizado asambleas anuales de rendición de cuentas.

Se trabajó con un enfoque participativo y desde una visión de desarrollo que concibe el espacio-territorial como una construcción histórica y social en la que los principales actores son la población.

La Administración Zonal Manuela Sáenz es la encargada de atender diferentes servicios como en la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo tenemos la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL). Promueve el desarrollo económico de la Zona Manuela Sáenz, mediante la ejecución de políticas, planes y programas y proyectos que permitan crear las condiciones propias para la generación del empleo; entre los servicios que presta tenemos: Asistencia técnica micro empresarial se asesora en temas técnicos, tributarios, legales, administrativos, financieros, comercialización, acceso al microcrédito y de gestión.

¿Cuáles son las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano que trabajan en economía solidaria?

Entre las dependencias del Municipio que trabajan en Economía Solidaria tenemos las Administraciones Zonales: Administración Zonal Manuela Sáenz (Centro) y la Administración Zonal Quitumbe y la Agencia de Comercio.

Al momento en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, existe el Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022, cuyo objetivo fundamental es alcanzar el buen vivir para los pobladores de Quito. El plan está estructurado mediante siete ejes estratégicos:

Eje 1: Quito Ciudad-Capital, Distrito-Región; Eje 2: Quito Accesible y para los Ciudadanos; Eje 3; Quito Lugar de Vida y Convivencia; Eje 4: Quito Productivo y Solidario; Eje 5: Quito Verde; Eje 6: Quito Milenario, Histórico, Cultural y Diverso; Eje 7: Quito Participativo, Eficiente, Autónomo y Democrático.

En el Eje 4, se establece políticas y objetivos estratégicos, programas y metas para lograr un Quito Productivo y Solidario, fortaleciendo el enfoque hacia el pleno empleo y una economía diversificada en distintas ramas productivas para fortalecer la tipología del tamaño de los emprendimientos sin descuidar la economía social y solidaria.

En los objetivos estratégicos del eje 4 se plantea el fortalecimiento a las economías populares, sociales y solidarias en su desempeño social y económico, potenciando las capacidades de sus actores y generando condiciones que garanticen su sustentabilidad en tanto espacios de construcción válidos para el buen vivir.

Para lograr los objetivos estratégicos se plantea los siguientes Programas: Desarrollo tecnológico en el Nuevo Aeropuerto de Quito; Quito productivo y competitivo; Economía popular y solidaria; Apoyo, financiamiento y capacitación; Gestión turística.

Dentro del Programa de Economía popular y solidaria, con el objeto de alcanzar las metas fijadas al 2022 se plantea este estudio que se lo desarrollo técnicamente para los barrios de San Juan y San José de Monjas como una propuesta piloto mediante la implementación de Cajas de ahorro y crédito.

2.1. Administraciones Zonales.

El Distrito Metropolitano de Quito está dividido en Administraciones Zonales, cuyas funciones son el descentralizar los organismos institucionales, así como también mejorar el sistema de gestión participativa. Cada una es dirigida por un Administrador Zonal designado por el Alcalde Metropolitano el cual es responsable de ejecutar las competencias de la urbe en su sector.

Actualmente existen ocho Administraciones Zonales, las cuales abarcan todo el territorio del Distrito metropolitano; a su vez estas se fraccionan en parroquias, 32 urbanas y 33 rurales y suburbanas.

2.1.1. Zonas Metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito.

- Administración Zonal Equinoccial
- Administración Zonal de Calderón
- Administración zonal Eugenio Espejo.
- Administración zonal Manuela Sáenz
- Administración Zonal Eloy Alfaro
- Administración zonal de Tumbaco
- Administración Zonal Quitumbe
- Administración Zonal Valle de los Chillos.

2.1.2. Barrios de Quito

Los barrios de Quito son 43 y son la división política y en ocasiones administrativa, más pequeña de la ciudad y el Distrito Metropolitano de Quito.

2.2. Antecedentes históricos

La responsabilidad de dirigir la ciudad de Quito en los albores del nuevo milenio, es un contexto de globalización de la economía y la cultura, de rápidas transformaciones de la tecnología y la comunicaciones, de crisis institucional del Estado ecuatoriano y de nuevos procesos de renovación urbana y urbanización expansiva en el Distrito Metropolitano de Quito; demanda una nueva comprensión del rol institucional de la municipalidad como instancia de desarrollo local, de la planificación y la participación ciudadana.

La Municipalidad de Quito configura un nuevo modelo de gestión institucional, que privilegia la eficiencia administrativa a través de la gestión por resultados y la transparencia de su accionar; potencia la descentralización con la incorporación de nuevas competencias y la ampliación de la desconcentración zonal, promueve la participación ciudadana, la cooperación y la coordinación público-privada e interinstitucional para la toma de decisiones, gestión de competencias y ejecución de proyectos metropolitanos.

La Administración Zonal Manuela Sáenz ha emprendido dinámicamente en un accionar basado en la activa participación ciudadana a través de cabildos sectoriales en los que se reconoce los problemas las potencialidades y aspiraciones de todos los barrios de la Zona Central de la ciudad que traducidos en función de las capacidades financieras e institucionales de la municipalidad organizacionales de la comunidad, estructuran una agenda priorizada de gestión integral de esta zona.

“Agenda de Desarrollo 2004-2009 de la Zona Manuela Sáenz” procesada por la comunidad, en los cabildos y en los comités de Gestión se constituye en el instrumento que a más de complementar desde lo zonal las propuestas del proyecto de ciudad contenidas en el “Plan Equinoccio 21” y Bicentenario señala las acciones de desarrollo priorizadas para la Zona, permitiendo a la propia comunidad constituirse en actor de su desarrollo a través de su accionar comprometido en la realización, vigilancia, seguimiento y evaluación que permitan cumplir con los objetivos y aspiraciones de esta agencia de desarrollo local.

2.3. Cajas de ahorro y crédito.

Las cajas de ahorro y crédito forman parte de la economía social y solidaria y se conceptualizan como: “(...) instituciones financieras creadas en sus orígenes por los municipios o los gobiernos regionales, residiendo en éstos su ámbito de actuación” (Universidad Técnica Particular de Loja, s.f.). El objetivo principal radica en brindar un servicio de ahorro con tasas de interés reales positivas, de esta manera el beneficio es mayor para los sectores que se afilian a este sistema. Estas instituciones financieras ofrecen servicios de: ahorro, préstamos e inversión.

2.3.1. Ventajas de las cajas de ahorro y crédito.

Las cajas de ahorro y crédito tienen las siguientes ventajas:

- Llegan a pequeñas comunidades que en general no interesan a los bancos.
- Son específicas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.

- Ofrecen tasa de interés ligeramente más bajas que los bancos.
- Prestan parte de los ahorros a los socios que solicitan créditos e invierten el resto en los bancos obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito (Universidad Técnica Particular de Loja, s.f.).

2.3.2. Características de las cajas de ahorro y crédito.

Las cajas de ahorro y crédito se caracterizan por:

- Se constituyen con un número no menor a 11 socios.
- Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios lo reinvierten en su obra social.
- Tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios.
- Poseen una fuerte implantación local que se deriva en parte de la participación de las corporaciones locales y sus órganos de administración (Universidad Técnica Particular de Loja, s.f.).

2.3.3. Formación de las cajas de ahorro y crédito.

Para la formación de las cajas de ahorro y crédito se debe contar con un grupo de 8 a 15 personas, quienes aportan \$5.00 por semana, es decir \$.20, 00 mensuales, para que al final del año las prestaciones sean sustentables. Para tomar dinero de la caja de ahorro, el plazo de espera es hasta la quinta semana de abierta la constitución, el plazo de devolución es de 4 semanas con un interés del 10%. El monto disponible para los créditos no se reparte equitativamente entre los socios. Los beneficios que se reciben por la apertura de una caja de ahorro, es que conforme el dinero se acumula el socio puede incrementar su ahorro más del 100% por los créditos otorgados (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

Es necesario indicar que para constituir una caja de ahorro y crédito no se pide realizar aportaciones externas debido a que cada uno de los socios maneja un capital propio, que genera interés de acuerdo a los préstamos. El sistema de transacciones es simple, la transparencia de las cuentas es total y quienes pertenecen a este sistema financiero pueden participar en otras actividades de ahorro o proyectos.

2.3.4. Límites.

El monto que se requiere para este sistema financiero es bajo debido a la capacidad de ahorro que tienen los socios. Los grupos que se forman para las cajas de ahorro y crédito cada 8 meses o un año están obligados a recomenzar desde cero. Esto limita la expansión económica del grupo

(Agencia Municipal de Desarrollo Económico). Por este motivo la duración de un crédito, que consiste en un mes, limita la inversión de ciertas actividades ya que los fondos no están disponibles cuando el consumidor los requiere.

2.3.5. Impacto económico y social de las cajas de ahorro y crédito.

Los impactos económicos pueden ser interpretados en diferentes niveles. Para quienes tienen una seguridad financiera sólida, los préstamos pueden ser utilizados para las crisis económicas y para emprender actividades con fin lucrativo. Para quienes tienen una cierta inseguridad financiera, no se puede dar la posibilidad de aumentar sus inversiones en las actividades generadoras de ingresos. Con la ayuda de las cajas de ahorro y crédito los miembros de cada grupo aseguran haber aumentado su capacidad de ahorro y dicen sentirse más seguros (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

El impacto social está estrechamente relacionado con el impacto económico. Las mujeres dicen tener mayor autonomía económica como social, ellas se convierten en un apoyo del hogar en caso de una crisis financiera. Dicen poder mantener una seguridad de subsistencia y al mismo tiempo aseguran sus gastos sociales necesarios para mantenerse dentro del grupo social de su comunidad (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

2.3.6. Constitución de los grupos.

Para constituir los grupos de las cajas de ahorro y crédito se deben desarrollar tres etapas que son:

1. Etapa intensiva – 3 meses

En esta etapa se forma y organiza al grupo, es la parte primordial del trabajo, en donde se suministran los seis temas de formación contenidos y se informan los servicios y proyectos.

2. Etapa de desarrollo – 3 meses

En esta etapa se autonomiza al grupo de acuerdo a sus características. Se visitará al grupo cada 15 días.

3. Etapa de madurez – 2 meses

En la tercera etapa se libera al grupo para que pueda desenvolverse en este sistema financiero. Se visita al grupo al final de los dos meses, se realiza una evaluación final y en el caso de requerir ayuda se brinda más información.

Para incentivar un trabajo ameno en la creación de los grupos de las cajas de ahorro se debe contar con un ambiente relajado y sin presión entre los socios, esto permitirá el desenvolvimiento

de cada uno de los miembros. En el caso de existir conflictos se reducirán de acuerdo a la confianza que se genere y a la comprensión entre cada uno de ellos. Es necesario que cada grupo planifique, coopere, organice, tome decisiones y tenga el control de las actividades que realicen.

La intervención del proyecto se extiende durante ocho meses. Antes de su aplicación, se realizará una encuesta preliminar con el fin de determinar los comportamientos, las actitudes y las prácticas locales de la comunidad y particularmente de los socios, en materia de ahorro y crédito. Luego de esta encuesta, la promotora presenta el proyecto a los hombres y mujeres de las comunidades en reuniones (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

2.4. Estudio de los casos.

Para determinar si el sector y los grupos que van acceder a las cajas de ahorro y crédito son aptos se debe seguir los siguientes pasos:

1. Estudio de factibilidad: este estudio permite determinar si el potencial de la región corresponde a los criterios o condiciones requeridos para la intervención del proyecto.
2. Reglamento interno: reglamento modelo y agrupación.
3. Ayuda para resolución de conflictos: Soporte para la cuarta reunión, resolución de conflictos.
4. Fichas de seguimiento:
 - A.** Referencia sobre la población.- en el caso en que la población no haya formado parte del muestrario regional durante el estudio de factibilidad.
 - B.** Balance financiero de la agrupación: Balance de fondos, créditos, reembolsos y de beneficios. Esta ficha sirve a partir de la formación del comité de gestión. Esta es mensual durante las dos primeras etapas. Y será completada una sola vez durante la tercera etapa y servirá de elemento para la graduación del grupo.
 - C.** Informe mensual: Resumen de actividades elaborado por la promotora sobre el grupo en lo que se refiere a los temas de las reuniones y las dificultades encontradas.
 - D.** Programación mensual de actividades: En la agenda de cada promotora figura el nombre del grupo, el número del tema a desarrollar o el número de seguimiento y la hora de la reunión.
 - E.** Control de cambio de etapa: Es la promotora quien determina si el grupo está listo para cambiar de etapa.

F. Diagnóstico del grupo: Es una evaluación de la salud de la agrupación en el ámbito de asistencia de sus miembros y del funcionamiento de la caja de ahorro. Esta ficha se llena en cada reunión de reembolso y de concesión de préstamos durante la etapa intensiva y en las visitas realizadas en las etapas de desarrollo y madurez. Esta ficha también es muy importante para el cambio de etapa.

G. Seguimiento de la promotora en el terreno: Es realizada por el supervisor, se refiere a los resultados y calidad, normalmente una vez por mes.

H. Seguimiento de cajas de ahorro liberadas: La constatación del funcionamiento de las cajas de ahorro y del comité de administración: realizado una vez cada seis meses mientras el proyecto está activo en la región.

5. Guía y fichas de encuestas sobre el impacto de las cajas de ahorro

(Agencia Municipal de Desarrollo Económico)

2.5. Reglamentos

2.5.1. Reglamento organizativo.

Para la constitución de una caja de ahorro y crédito se debe realizar un reglamento organizativo, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Nombre y objetivos.
2. Información de los socios
 - Requisitos
 - Ingreso de Socios
 - Salida de Socios
 - Deberes de las personas
 - Derechos de las personas socias
 - Sanciones

2.5.2. Reglamento de aportes de capital.

1. Aporte de Capital
 - Aportes Periódicos Adicionales
 - Decisiones
 - Reparto de Utilidades
 - Certificados de Aporte de Capital
 - Uso y venta de los Certificados de Aporte de Capital

- Remate de los Certificados de Aporte de Capital
- De los Certificados de Aporte de Capital en caso de Fallecimiento
- De los Certificados de Aporte de Capital en casos de disolución

2.5.3. Reglamento de crédito.

- Solicitantes de Créditos
- El Comité de Crédito
- Destino de los créditos
- Montos de los Créditos
- Montos de los Créditos Emergentes
- Plazos de los Créditos
- Forma de pago de los Créditos
- Tasas de Interés
- De los gastos administrativos
- Re liquidación de Intereses
- Número de créditos vigentes por persona
- Sanciones por Atraso
- Requisitos
- Sobre los Garantes
- De los créditos en caso de fallecimiento

2.5.4. Reglamento de ahorro

- Los Ahorristas
- Necesidad, uso y responsabilidad del Ahorro
- Modalidades del Ahorro
- Montos y plazos del Ahorro Voluntario
- Tasa de Interés de los Ahorros
- Capitalización de Intereses
- Congelamiento y Liquidación de los Ahorros
- Cierre de una cuenta de Ahorros

2.6. Ejes principales que buscan potenciar las cajas de ahorro y crédito

1. Procesos de Desarrollo.

La gestión de las cajas de ahorro, deben estar orientadas al desarrollo local, facilitando iniciativas de emprendimiento productivos viables, sostenibles y sustentables con la inclusión económica y social de sus socios. Siendo la solidaridad colectiva el principal valor dejando a un lado el lucro y beneficio individual (Agencia Municipal de Desarrollo Económico)

2. Inclusión de Género.

La mayoría de personas insertadas en los procesos de cajas de ahorro son mujeres, quienes por distintos motivos son las principales excluidas del sistema financiero tradicional, y que por este nuevo mecanismo buscan generar alternativas para crédito emergente y productivo (Agencia Municipal de Desarrollo Económico)

3. Metodología

Los técnicos de Finanzas Populares del Gobierno de la Provincia de Pichincha, incentivan el proceso de conformación de cajas de ahorro a través de la motivación asociativa, y capacitaciones administrativas y contables, dirigidas a las comunidades, a través de talleres que se realizan en cuatro módulos (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

4. Resultados

Con este proceso el GAD de Pichincha logra visibilizar e insertar a las comunidades y población que ha sido excluida de la banca formal, dándoles una alternativa viable de financiar sus iniciativas productivas para convertirse en actores sociales de su propio desarrollo. Se incrementó el índice de beneficiarios directos e indirectos de los créditos otorgados en las Cajas Comunes Capacitadas, que en su gran mayoría son utilizados para fomentar la creación de proyectos productivos y la comercialización de productos, siembra y reactivación de pequeñas parcelas, cría de animales menores, reabastecer de productos de bazares y tiendas pequeñas, entre otras actividades económicas. La conformación de Cajas Comunes con la metodología de Finanzas Populares-GADPP, tiene un ritmo de crecimiento sostenido. Además de lograr un crecimiento en las destrezas técnico-administrativas de manejo de las cajas por parte de los socios (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

5. Principios

- Los integrantes de la caja están en igualdad de condiciones. Todos ahorran una misma cantidad de dinero. Nadie es más que nadie.

- El crédito ayuda a solventar nuestras necesidades y los bajos intereses del crédito, solo sirven para el funcionamiento operativo de la caja. No se acepta el chulco, ni la especulación financiera.
- Los emprendimientos productivos deben garantizar la distribución equitativa de utilidades, relaciones equitativas de trabajo y conservar el medio ambiente. No se acepta la explotación en cualquiera de sus formas.
- La caja debe informar permanentemente del manejo del dinero a sus integrantes. Cuentas claras conservan amistades (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

6. En lo organizativo

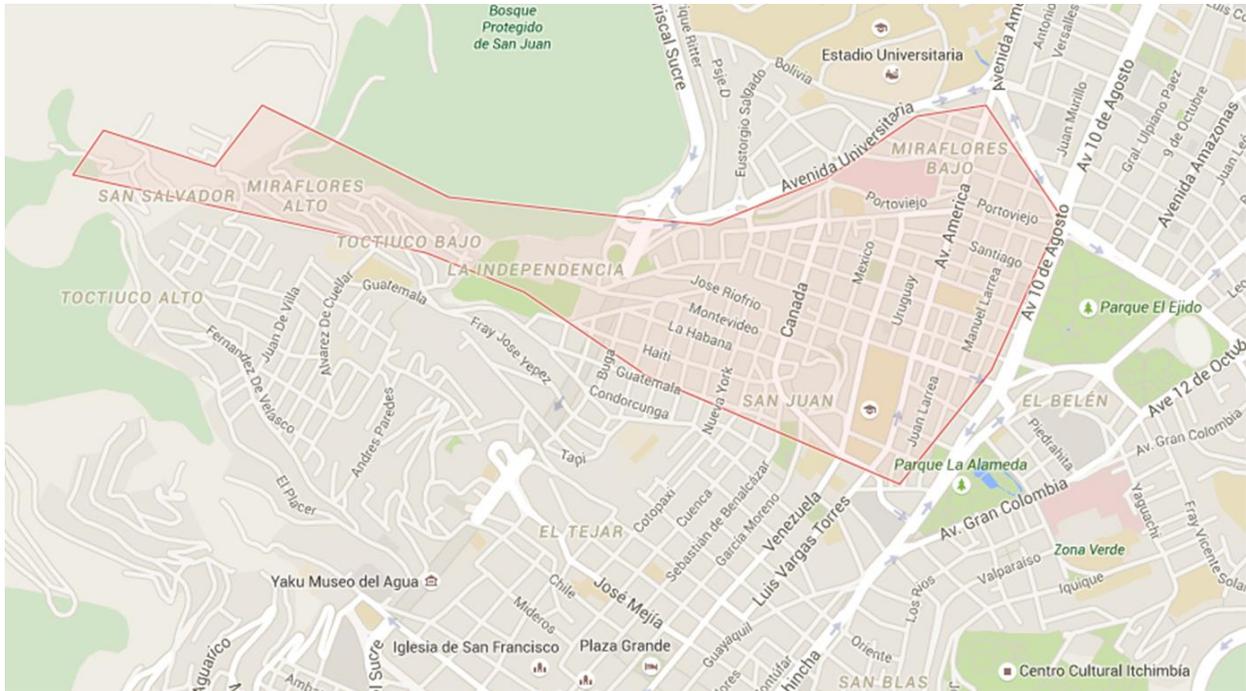
1. Las cajas de ahorro y crédito tienen un promedio de 16 personas/caja. Por lo tanto esa es su esencia, sistemas en donde el pilar fundamental es la confianza.
2. Es un espacio de encuentro social que permite conservar diferentes temas de interés de los integrantes.
3. Las decisiones se las toman colectivamente
4. Son estrategias económicas que pueden contribuir con la construcción organizativa y política (Agencia Municipal de Desarrollo Económico)

7. En lo económico

- Las cajas sirven para el ahorro, crédito y emprendimiento económico.
- Son espacios en donde todos los integrantes son dueños de su dinero y no hay accionistas mayoritarios.
- Los intereses que se generan por los créditos concedidos se reparte como utilidades para los integrantes de la caja. Es decir el interés creado regresa a los mismos integrantes.
- Existen procesos de rendición de cuentas permanentes (Agencia Municipal de Desarrollo Económico).

2.7. Caracterización del barrio San Juan

El barrio San Juan está ubicado en la Administración Zonal Manuela Sáenz, sector 5: San Juan, Subsector San Juan, sus límites son: al norte la calle Tegucigalpa y Río Frio, al este la calle Venezuela, al oeste las Cuatro Estacas, y el bosque ecológico El Mirador, al sur las calles Babahoyo, Imbabura, Mires y Manabí, el mapa del sector se indica a continuación:



La población aproximada es de 23.060 personas (Santamaria, 2004) que habitan los denominados barrios: La Independencia, La Chilena y San Juan.

El barrio San Juan es uno de los más antiguos de Quito, entre sus principales edificios están el antiguo Hospital Militar y la Basílica del Voto Nacional, hace algunas décadas en los años 50, la mayoría de la población se dedicaba a la elaboración de adobes y la construcción artesanal de tapias.

Los centros educativos se caracterizan por ser en su mayoría de educación inicial donde se destacan la Escuela Cuba y Juan Montalvo, los colegios de educación media son el 10 de Agosto y el Nacional Pichincha.

En cuanto a su identidad cultural, sus habitantes festejan San Pedro y San Pablo y posee grupos artísticos y culturales tales como Chasquis Samay, Nuestra Señora de la Merced y Raíces de Mi Tierra.

En cuanto se refiere a las problemáticas más importantes, tiene relación a las actividades delincuenciales, la drogadicción y el alcoholismo, al momento en forma conjunta se organizan con la policía comunitaria para ejecutar actividades que ayuden a disminuir la inseguridad, lo que se logra con la implementación de retenes policiales ubicados en sitios estratégicos.

En cuanto a las características medioambientales, el problema fundamental tiene relación con la basura, debido a que sus pobladores no sacan la basura en los horarios establecidos y tampoco han

adquirido conciencia del daño ambiental que ocasionan; este problema medio ambiental se ve agravado por la presencia de perros callejeros que dispersan la basura, provocando la insalubridad y contaminación ambiental, dando también un aspecto visual desagradable.

En cuanto a la potencialidad de sus habitantes, se puede manifestar que son muy colaboradores cuando tienen el incentivo de asociación en las mingas que se organizan para la limpieza en donde se puede notar unión entre los vecinos.

En cuanto a su potencialidad turística se puede decir que es un mirador desde donde se mira el paisaje y la belleza de la chorrera, el bosque protector y la iglesia gótica.

Se debe destacar que las organizaciones sociales y culturales del sector son un potencial para permitir una mayor unión en la comunidad.

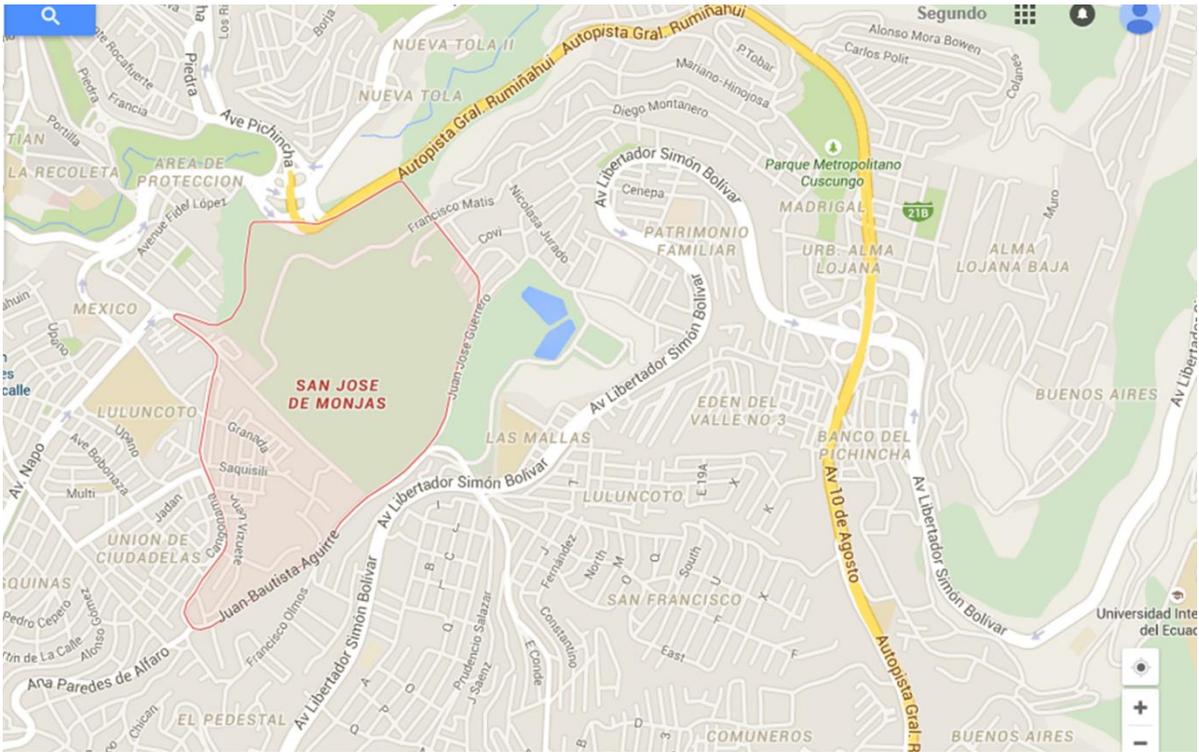
2.8. Caracterización del barrio San José de Monjas

El barrio San José de Monjas pertenece a la Administración Zonal Manuela Sáenz, sector: Monjas Puengasí, subsector San José de Monjas.

En función de la división territorial establecida por la administración Manuela Sáenz, los límites de San José de Monjas son: hacia el norte la autopista General Rumiñahui y la calle Diego Montaner, al este la avenida Simón Bolívar y el nacimiento de la quebrada Cuscungo, hacia el oeste una quebradilla sin nombre y hacia el sur los tanques de agua potable de la estación Puengasí de la Empresa de Agua Potable de Quito.

La población de San José de Monjas es de aproximadamente 21.725 habitantes (Santamaria, 2004) que habitan los barrios: Arias Osejo, Los Pinos La Planada, La Arboleda, Monjas alto, Donoso, 18 de Mayo, Monjas Medio, Manuel Cusco, Los Alpes, Monjas Bajo, Carlos Polit, Patrimonio Familiar, primera, segunda, tercera y cuarta etapa, lotización Colón, lotización Cunalata, Colina de Monjas, 8 de Julio y Girasoles de Monjas.

El barrio San José de Monjas, la historia y la identidad de Monjas, parte de un asentamiento urbano muy joven conformado por una población que ha migrado de diversas provincias, los pobladores provienen de Loja, Ambato, Latacunga, Imbabura, Esmeraldas, Manabí, cuenta con algunas unidades educativas como la Escuela fiscal Club de Leones, Unidad Educativa Lincoln Larrea B, escuela Benedetto Creo, Escuela Yachay Wasi, Jardines de infantes Caritas Alegres y Senderitos de Luz.



El sector de San José de Monjas tiene una alta participación dentro de los Comités de Gestión, más hombres que mujeres, los jóvenes son un ejemplo de participación, están organizados en grupos culturales, convirtiendo al sector de San José de Monjas en epicentro de cultura de la Zona, desarrollando múltiples actividades en diferentes fechas como por ejemplo en agosto, la Fiesta de Colla raime, así como también tiene grupos de danza de Rock y de música folclórica.

Uno de los principales problemas de los pobladores tiene relación con el déficit de servicios básicos, la seguridad, la calidad de educación de sus hijos y la falta de empleo para los jóvenes, existe ausencia de colegios para jóvenes, así como pocos sitios para la recreación, el alcoholismo y la ausencia de iluminación en las calles, factores estos que crean delincuencia, drogadicción y alcoholismo.

Como elemento importante se debe destacar que sus habitantes están sujetos a una gran cantidad de accidentes por falta de cruces peatonales y semáforos para cruzar la Av. Simón Bolívar y la Av. Rumiñahui.

En cuanto se refiere a la topografía general del barrio, este se encuentra ubicado en una zona con pendientes, por lo que están sujetos a deslaves y acumulación de agua en las quebradas que cruzan por el barrio, a esto se suma el comportamiento de los habitantes del barrio con respecto a

la disposición de su basura que usualmente es arrojada a las quebradas y quebradillas de la zona debido especialmente a la falta de puntualidad a los horarios de la recolección de basura por parte de la empresa recolectora de basura.

El barrio San José de Monjas ha organizado un Comité de Gestión para mejorar la calidad de vida de sus moradores e intenta promover propuestas de desarrollo local para lograr bienestar y todos y cada una de las personas que habitan el barrio, por lo que existe un potencial humano joven y con grandes deseos de superación que merece ser apoyado.

2.9. Cajas de ahorro de San Juan y San José de Monjas.

En estos barrios se han organizado asociaciones barriales, negocios y sociedades populares de inversión. Con el fin de mejorar las condiciones de la población. Estas sociedades son totalmente independientes y de tipo empresarial de carácter local, propiedad de las personas socias, que constituyen un capital social mediante aportes de capital individual. Su objetivo será facilitar servicios de inversión y crédito a las personas. Para el desarrollo de esta tesis se ha investigado las variables que permiten la operación de las Cajas de Ahorro de San Juan y San José de Monjas con el fin de determinar su funcionamiento, el desarrollo que producirán y la eficiencia con la que se desarrollarán.

2.10. Estado de Situación del Sistema Financiero Popular y Solidario en el Ecuador.

El sector financiero popular y solidario está conformado en parte por las cooperativas de ahorro y crédito que operan en el país y registran sus estatutos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El Art. 147 literal (f) de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria dispone que entre las atribuciones legales de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria está “levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley”.

El Art. 12 de la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria manda que para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica relacionada con la situación económica y de gestión de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley y cualquier información inherente al uso de los beneficios otorgados por el estado.

2.11. Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito

El Art. 1 de la resolución No JR-STE-2012-003 establece que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ubicará a las cooperativas de ahorro y crédito en segmento determinado: uno,

dos, tres, cuatro conforme supere monto de sus activos, número de cantones en los que operan y número de socios, tomando para ello los parámetros fijados en la tabla siguiente:

Tabla 1. Ubicación de cooperativas de ahorro y crédito en segmentos

Segmento	Activos	Cantones	Socios
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	Más de 700
Segmento 1	0 - 1'100.000,00	1	Hasta 700
Segmento 2	250.000,01 - 1'100.000,00	1	Más de 700
Segmento 2	0 - 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1'100.000,01 - 9'600.000,00	Sin importar el número de cantones en los que opere	Hasta 7.100
Segmento 3	1'100.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en los que opere	Más de 7.100
Segmento 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en los que opere	Hasta 7.100

Segmento 4: Se considera a las cooperativas de ahorro y crédito que estaban controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) hasta el 31 de diciembre de 2012.

Fuente: SEPS Boletín Financiero Comparativo Segmento 1, 2, 3, 4.

Conforme a la clasificación financieramente estaría en el segmento 1 la cooperativa de San Juan y San José de Monjas.

Los indicadores financieros para el segmento 1 son:

Tabla 2. Indicadores financieros (en millones de dólares y en porcentajes)

Indicadores financieros	Total Segmento 1
Totales de cuentas	
Activos	121,83
Pasivos	98,22
Patrimonio	23,61
Capital social	16,95
Créditos (cuenta 14)	88,34
Depósitos (cuenta 21)	81,95
Cartera bruta por tipo	
Créditos comerciales	4,99
Créditos de consumo	31,82
Créditos de vivienda	1,78
Créditos para la microempresa	52,58
Créditos educativos	0,06

Índices de morosidad

Morosidad de la cartera de créditos comerciales	14,4%
Morosidad de la cartera de créditos de consumo	11,9%
Morosidad de la cartera de créditos de vivienda	10,7%
Morosidad de la cartera de créditos para la microempresa	13,1%
Morosidad créditos educativos	36,9%
Morosidad de la cartera total	12,7205%

Intermediación financiera

Cartera bruta / (depósitos a la vista + depósitos a plazo)	115,5%
--	--------

***Liquidez**

Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo	33,2%
--	-------

Vulnerabilidad del patrimonio

Cartera improductiva / patrimonio	49,1%
-----------------------------------	-------

* El total de depósitos a corto plazo comprende los depósitos a la vista y las operaciones de reporto, con el fin de comparar los segmentos, cabe indicar que este indicador no es el publicado en el boletín del segmento 4.

Fuente: SEPS Boletín Financiero Comparativo Segmento 1, 2, 3, 4.

CAPÍTULO III

3. Sistematización de las experiencias de los estudios de las cajas de ahorro de San Juan Y San José de Monjas

La determinación de la problemática socio-económica que genera la aplicación de las cajas de ahorro comunitarias, requiere necesariamente de una investigación de campo que profundice en el sentir de los habitantes, respecto de la temática planteada. Las determinaciones hechas están direccionadas básicamente a establecer los factores determinantes en las relaciones generadas en la comunidad, lo cual garantiza la configuración de un marco social.

Este capítulo basará su estudio siguiendo los parámetros de una investigación aplicada, así procurará explicar la problemática de la aplicación de las experiencias de Economía Social y Solidaria aplicadas a las cajas de ahorros comunitarias en los barrios de San José de Monjas y San Juan del Distrito Metropolitano de Quito en los años 2010-2011. Esta investigación será desarrollada de forma cualitativa. Ahora bien, aquí se presenta la investigación de campo, la investigación documental, la población y muestra, las técnicas de recolección de datos, la encuesta, el procesamiento de los datos, análisis e interpretación de los datos y el análisis de los resultados.

3.1 Sistematización de las experiencias de Economía Social y Solidaria

3.1.1 Determinación de los métodos a utilizarse.

3.1.1.1 Investigación aplicada.

A la investigación aplicada se la conoce también como investigación práctica o empírica, debido a que: “busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación, el uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad” (Cordero, 2009).

3.1.1.2 Cálculo del tamaño de la muestra.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplica la siguiente fórmula para variables cualitativas.

Tamaño de la muestra para la población de San Juan

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N= 23060

$$Z= 1.645$$

$$Z^2=2.7060$$

$$p=0.10$$

$$q= 0.90$$

$$d=0.10$$

$$d^2=0.01$$

$$N-1=23059$$

$$n= 24.43 \approx 25$$

Tamaño de la muestra para la población de San José de Monjas

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

$$N= 21725$$

$$Z= 1.645$$

$$Z^2=2.7060$$

$$p=0.10$$

$$q= 0.90$$

$$d=0.10$$

$$d^2=0.01$$

$$N-1=23059$$

$$n= 24.44 \approx 25$$

3.1.2 Procesamiento de datos.

La información recopilada en el proceso de investigación fue procesada a través de la utilización de las técnicas de la estadística descriptiva. Los procesos realizados fueron los siguientes:

- Tabulación de datos ítem por ítem (pregunta por pregunta).
- Elaboración de tablas o cuadros estadísticos porcentuales por c/u de los ítems.
- Elaboración de representaciones gráficas que hagan objetivos los resultados cuantitativos demostrados en los cuadros.

3.1.3 Análisis e interpretación de datos.

Con la aplicación del instrumento de investigación se organiza la información, con el propósito de dar respuestas a los objetivos y preguntas directrices planteadas en el presente estudio. En forma

sistemática, se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos luego de realizada la investigación de conformidad con el tamaño de la población definida.

La exposición y descripción de resultados se realiza por cada uno de los indicadores que conforman las diferentes dimensiones de las variables analizadas. Esto se hace a continuación de cada pregunta. Con los resultados cualitativos, se construyen representaciones gráficas mediante la utilización de los diagramas correspondientes. De los resultados que se obtuvieron de la investigación realizada se pudo establecer a ciencia cierta el diagnóstico real de la problemática planteada en el estudio desarrollado.

A continuación se determina estadísticamente los resultados que se obtuvieron de la investigación de campo planteada.

Cuadro No. 1

Estado Civil de las personas encuestadas

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Soltero (a)	7	28%	8	32%
Casado (a)	11	44%	10	40%
Separado (a)	5	20%	6	24%
Viudo (a)	2	8%	1	4%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En la primera pregunta se observa que en la población encuestada de San Juan el 28% son solteros; el 44% casados; el 20% separados y el 8% viudos. En cambio, en San José de Monjas: el 32% son solteros; el 40% casados; el 24% separados y el 4% viudos. Al realizar una comparación entre los dos poblados se puede indicar que la diferencia entre los porcentajes no es muy marcada, además, es indispensable tomar en cuenta que la cantidad de encuestas realizadas es 25 por barrio.

Cuadro No. 2

Nivel de instrucción

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Primaria completa	3	12%	2	8%
Primaria incompleta	0	0%	1	4%
Secundaria completa	13	52%	8	32%
Secundaria incompleta	0	0%	3	12%
Universitaria completa	7	28%	10	40%

Universitaria incompleta	2	8%	1	4%
Ninguna	0	0%	0	0%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En cuanto al nivel de educación podemos observar que en San Juan: el 12% posee primaria completa; el 52% secundaria completa; el 28% educación universitaria completa y el 8% educación universitaria incompleta. En San José de Monjas el nivel de educación es el siguiente: el 8% cuenta con primaria completa; el 4% primaria incompleta; el 32% secundaria completa; el 12% secundaria incompleta; el 40% posee educación universitaria completa y el 4% educación universitaria incompleta. En estos cuadros podemos observar que si hay diferencia entre los dos barrios, en San José de Monjas la variedad del nivel de educación es variada.

Cuadro No. 3

Existencia de familiares en el exterior

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
SI	3	12%	7	28%
NO	22	88%	18	72%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan el 12% de los encuestados indican que tiene familia en el exterior y que les envían dinero; el 88% no la tienen, mientras que en San José de Monjas el 28% indica que si tiene familia en el exterior y el 72% no la tiene.

Cuadro No. 4

Personas que hay en el hogar

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Adultos mayores de 18 años	20	80%	16	64%
Jóvenes menores o iguales a 18 años	3	12%	6	24%
Niños igual o menores a 11 años	2	8%	3	12%
Total	25	100%	25	100%
<i>Si existen niños o jóvenes en el hogar, preguntar.</i>				
¿Cuántos de esos niños o jóvenes asisten a la escuela?	5	100%	9	100%

¿Cuántos de esos niños o jóvenes nunca han asistido a la escuela?	0	0%	0	0%
Total	5	100%	9	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

La tendencia mostró que en San Juan del 100% de personas que viven en casa el 80% son adultos; el 12% son jóvenes y el 8% son niños. De los cuales el 100% asisten a la escuela. Por otro lado, en San José de Monjas el 64% son adultos; el 24% son jóvenes y el 12% son niños, en esta población el 100% asiste a las escuelas o colegios.

Cuadro No. 5

Personas que hay en el hogar

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
No contestan	6	24%	0	0%
Adultos mayores de 18 años	19	76%	20	80%
Jóvenes igual o menores de 18 años	0	0%	4	16%
Niños igual o menores a 11 años	0	0%	1	4%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

Las encuestas muestran que las personas encuestadas en San Juan indican que del 100% de personas del hogar que están trabajando el 76% son adultos y el 24% no contestan. En cambio, en San José de Monjas el 80% son adultos; el 16% son jóvenes y el 4% son niños igual o menores de 11 años.

Cuadro No. 6

Jefes del hogar

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
SI	13	52%	17	68%
NO	12	48%	8	32%
Total	25	100%	25	100%

¿Si la respuesta es NO Quién toma las decisiones?

Usted y su esposo	7	58%	3	38%
Un pariente varón	5	42%	4	50%

Una pariente mujer	0	0%	1	13%
Total	12	100%	8	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan del 100% de los encuestados el 52% indica que es la cabeza del hogar; el 58% indica que el hogar gira en función de los esposos y el 42% dice que el jefe del hogar es un pariente varón. En San José de Monjas, el 68% son la cabeza del hogar; el 38% indica que es una decisión de los esposos; el 50% es un pariente varón y el 13% una pariente mujer.

Cuadro No. 7

Situación de la vivienda

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Propia	6	24%	8	32%
Arrendada	15	60%	14	56%
De familiares	4	16%	3	12%
Total	25	100%	25	100%
¿Si es propia: tiene escrituras de su casa?				
SI	2	33%	7	88%
NO	4	67%	1	13%
Total	6	100%	8	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan los encuestados indican que la casa en que viven es: del 24% propia y tienen sus escrituras; 60% arrendada y 16% de sus familiares. En San José de Monjas: el 32% tiene casa propia y tienen sus escrituras; el 56% arrienda y el 12% vive en casa de sus familiares.

Cuadro No. 8

Tiempo de residencia en el hogar

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Menos de un año	6	24%	6	24%
Entre uno y dos años	3	12%	7	28%
Entre dos y cinco años	5	20%	3	12%
Más de cinco años	11	44%	9	36%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan los pobladores indicaron que: el 24% vive menos de un año en su vivienda; el 12% vive entre uno y dos años; el 20% vive entre 2 y 5 años y el 44% vive más de 5 años. En San José de Monjas indican que: el 24% vive en su casa menos de 1 año; el 28% vive de 1 a 2 años; el 12% vive de 2 a 5 años y el 36% vive más de 5 años en su vivienda actual.

Cuadro No. 9

Adquisición de bienes en los últimos cinco años

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
SI	3	12%	4	16%
NO	22	88%	21	84%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan indican que: el 12% de los encuestados han comprado una casa en los últimos 5 años y el 88% no lo han hecho. En San José de Monjas el 16% ha comprado una casa, mientras que el 84% no han comprado una casa en los últimos 5 años.

Cuadro No. 10

Condición alimenticia en el último año

Categoría	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Empeoró	0	0%	1	4%
Sigue igual	9	36%	18	72%
Mejóro	16	64%	6	24%
No sabe	0	0%	0	0%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan los encuestados indicaron que su alimentación en el último año: 36% sigue igual; 64% mejoró. En San José de Monjas indican que la alimentación: el 4% empeoró; el 72% sigue igual y el 24% mejoró.

Cuadro No. 11

Abastecimiento de alimentos en épocas difíciles

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Obtiene alimentos o dinero de familiares o amigos sin costo	4	16%	6	24%
Obtiene alimentos o dinero en préstamo	2	8%	6	24%
Venden objetos personales	0	0%	0	0%
Algún miembro de la familia busca empleo fuera de la zona	8	32%	4	16%
Otro, especifique cual	5	20%	5	20%
No sabe	6	24%	4	16%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan los encuestados indican que se abastecen de alimentos en épocas difíciles en los siguientes porcentajes: el 16% obtiene alimentos o dinero de familiares o amigos sin costo; el 8% obtienen alimentos mediante préstamos; el 32% busca empleo fuera de la zona; el 20% por otro factor no especificado y el 24% no contesta. En cambio, en San José de Monjas se aprecian los siguientes porcentajes: el 24% obtiene alimentos o dinero sin costo; el 24% obtiene alimentos mediante préstamos; el 16% busca empleo fuera de la zona; el 20% por otro factor no especificado y el 16% contesta que no sabe.

Cuadro No. 12

Ocupación principal

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Agricultura	0	0%	0	0%
Crianza de animales	0	0%	3	12%
Jornalero en la zona	4	16%	0	0%
Trabaja fuera de la zona	3	12%	4	16%
Comercio	2	8%	2	8%
Artesano	1	4%	1	4%
Empleado/asalariado	8	32%	11	44%
Microempresario	0	0%	0	0%
Otro, especifique	7	28%	4	16%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan indican que los pobladores encuestados se dedican: el 16% son jornaleros de la zona; el 12% trabajan fuera de la zona; el 8% se dedican al comercio; el 4% son artesanos; el 32% son empleados y el 28% no especifican la actividad. En San José de Monjas: el 12% se dedican a la crianza de animales; el 16% trabaja fuera de la zona; el 8% se dedican al comercio; el 4% son artesanos; el 44% son empleados y el 16% no especifican.

Cuadro No. 13

Porcentajes de ingresos provenientes de la actividad principal

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
El 100%	6	24%	6	24%
Más o igual al 50%	9	36%	3	12%
Menos al 50%	4	16%	1	4%
No indican	6	24%	15	60%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

Los encuestados de San Juan indican que: el 24% de sus ingresos provienen de la actividad a la que se dedican; el 36% indican que reciben más de la mitad; el 16% menos de su trabajo y el 24% no indican. En San José de Monjas, el 24% recibe la totalidad del dinero de la actividad que realizan; el 12% más de la mitad de sus ingresos; el 4% menos de la mitad y el 60% no indican.

Cuadro No. 14

Actividades que realizan para completar su ingreso

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Agricultura	0	0%	0	0%
Crianza de animales	3	12%	3	12%
Jornalero en la zona	1	4%	0	0%
Trabaja fuera de la zona	0	0%	5	20%
Comercio	5	20%	2	8%
Artesano	0	0%	0	0%
Empleado/asalariado	7	28%	5	20%
Microempresario	0	0%	1	4%
Otro, especifique	9	36%	9	36%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

Los encuestados de San Juan indicaron que complementan sus ingresos con las siguientes actividades: el 12% se dedican a la crianza de animales; el 4% son jornaleros de la zona; el 20% son comerciantes; el 28% son empleados asalariados y el 36% no especifican que actividad, mientras que en San José de Monjas: el 12% se dedica a la crianza de animales; el 20% trabajan fuera de la zona; el 8% se dedican al comercio; el 20% son empleados asalariados; el 4% microempresarios y el 36% no especifican.

Cuadro No. 15

Actividades del resto de la familia

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Agricultura	3	12%	4	16%
Crianza de animales	0	0%	1	4%
Jornalero en la zona	2	8%	0	0%
Trabaja fuera de la zona	0	0%	5	20%
Comercio	0	0%	0	0%
Artesano	0	0%	0	0%
Empleado/asalariado	8	32%	10	40%
Microempresario	0	0%	0	0%
Otro, especifique	12	48%	5	20%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

Los encuestados de San Juan indican que sus miembros de la familia se dedican a varias actividades en los siguientes porcentajes: el 12% a la agricultura; el 8% son jornaleros de la zona; el 32% empleados asalariado y el 48% no especifican la actividad. En cambio, en San José de Monjas el 16% se dedica a la agricultura; el 4% a la crianza de animales; el 20% trabaja fuera de la zona; el 40% son empleados asalariados y el 20% no especifican la actividad.

Cuadro No. 16

Ingreso mensual familiar

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Mayor o igual a \$ 500	8	32%	17	68%
No indican	17	68%	8	32%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan, el 32% recibe un ingreso mayor o igual a \$500 y el 68% no indican un porcentaje. En San José de Monjas el 68% recibe un ingreso mayor o igual a \$500 y el 32% no indican.

Cuadro No. 17

Condición del ingreso familiar en el último año

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Disminuyó mucho	2	8%	4	16%
Aumentó	4	16%	0	0%
Disminuyó	8	32%	0	0%
Aumento mucho	0	0%	0	0%
Siguió igual	8	32%	18	72%
No sabe	3	12%	3	12%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

Los encuestados de San Juan indican que su ingreso en el último año tuvo las siguientes fluctuaciones: el 8% considera que disminuyó mucho; el 16% indica que aumentó; el 32% indica que disminuyó; el 32% dice que su ingreso sigue igual y el 12% no sabe. En San José de Monjas se puede apreciar que: el 16% considera que disminuyó mucho; el 72% indica que sigue igual y el 12% no sabe.

Cuadro No. 18

Condición del ingreso personal en el último año

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Disminuyó mucho	0	0%	2	8%
Aumentó	4	16%	8	32%
Disminuyó	8	32%	2	8%
Aumento mucho	0	0%	0	0%
Siguió igual	10	40%	11	44%
No sabe	3	12%	2	8%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan se puede apreciar que los ingresos en el último año: el 16% aumentaron; un 32% disminuyó; un 40% sigue igual y un 12% no sabe. En San José de Monjas indican que: el 8% disminuyó mucho; el 32% aumentó; el 8% disminuyó; el 44% siguió igual y el 8% no sabe.

Cuadro No. 19

Encuestados que trabajaron el último mes

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
SI	14	56%	4	16%
NO	6	24%	19	76%
No sabe	5	20%	2	8%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan los encuestados indican que un 56% recibió dinero de un trabajo nuevo; un 24% no lo recibió y un 20% no sabe. En San José de Monjas un 16% recibió dinero; 76% no lo recibió y un 8% no indican.

Cuadro No. 20

Personas que mantuvieron estable el ingreso los últimos seis meses

Se mantuvo estable su ingreso los seis últimos meses	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
SI	17	68%	14	56%
NO	5	20%	3	12%
No sabe	3	12%	8	32%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En esta pregunta los encuestados de San Juan indican en un 68% que su ingreso mensual fue estable; un 20% dice que no y un 12% indica que no sabe. En San José de Monjas un 56% dice que su ingreso si es estable; el 12% dice que no lo fue y el 32% no responde.

Cuadro No. 21

Principales gastos en el último año

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Alimentación	13	26%	11	22%
Ropa	3	6%	5	10%

Educación	10	20%	6	12%
Salud	7	14%	5	10%
Artículos	4	8%	6	12%
Negocio	1	2%	0	0%
Ahorro	0	0%	1	2%
Crianza de animales	0	0%	1	2%
Casa, terreno, vehículo	0	0%	2	4%
Deudas	7	14%	9	18%
Otro	5	10%	3	6%
No sabe	0	0%	1	2%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan los encuestados indican: el 26% gasta su dinero en comprar alimentos; el 6% compra ropa; el 20% en gastos escolares; el 14% gastos de salud; el 8% compra artículos para el hogar; el 2% reinvierte en el negocio; el 14% paga sus deudas y el 10% en otro factor que no especifican. En San José de Monjas: el 22% compra alimentos; el 10% compra ropa; el 12% en gastos escolares; el 10% ocupa su dinero en gastos de salud; el 12% compra artículos de casa; el 2% ahorra; el 2% a la crianza de animales; el 4% en casas, terrenos o un vehículo; el 18% paga sus deudas; el 6% en otro factor no específico y el 2% no contesta.

Cuadro No. 22

Gasto mensual en alimentación

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Mayor a \$ 300	19	76%	18	72%
No sabe	6	24%	7	28%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan el 76% indica que gasta su dinero en alimentación mensual en un rango mayor a \$300 y el 24% no sabe. En San José de Monjas el 72% gasta en un rango mayor a \$ 300 y un 28% no indica un porcentaje de gasto.

Cuadro No. 23

Gastos mensuales familiar

Categorías	San Juan		San José de Monjas	
	Casos	%	Casos	%
Mayor a \$ 450	18	72%	21	84%
No sabe	7	28%	4	16%
Total	25	100%	25	100%

Fuente: Encuesta/2014

Elaboración: Autora

En San Juan el 72% gasta en un rango mayor a \$450 y el 28% no sabe. En San José de Monjas el 84% gasta en un rango igual o mayor a \$450 y el 16% no indican un porcentaje de gasto.

3.1.4 Análisis de resultados.

Para analizar los resultados se procedió a describir e interpretar los valores cualitativos que se encuentran en las tablas y gráficas estadísticas. Se realizó la inferencia correspondiente determinando la conclusión parcial con respecto del ítem que se analiza. Así, pregunta por pregunta se han obtenido las siguientes conclusiones:

- Es importante indicar que las encuestas realizadas en las dos poblaciones son equitativas, es decir son 25 los encuestados en San Juan y 25 en San José de Monjas, con el fin de obtener un estudio certero sobre el nivel socioeconómico.
- Los resultados de las encuestas indican que el nivel socioeconómico entre estos dos barrios no es muy marcado, se aprecia una diferencia en los ingresos, pertenencias y gastos pero eso no determina un nivel superior.
- En ambas poblaciones se cuenta con encuestados de todo tipo: solteros, casados, divorciados y viudos los cuales nos permiten tener diversos puntos de vista sobre su nivel socioeconómico.
- Se aprecia que las actividades que realizan los encuestados son diversas pero esto no permite un incremento sustancial en los ingresos de las personas, al contrario se han mantenido o han disminuido.
- Se necesita aplicar un proceso de fortalecimiento a los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente a los barrios San Juan y San José de Monjas, para crear una economía popular y solidaria en donde el objetivo sea el emprendimiento para impulsar la economía social y solidaria en los Barrios objeto del estudio.

- Se necesita que las sanciones impuestas por las políticas públicas municipales no contravengan los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022.

3.2 Propuesta para las Políticas Públicas Municipales en la implementación de cajas de ahorro de San Juan y San José de Monjas en el Distrito Metropolitano de Quito

Las cajas de ahorro y crédito implementadas en los barrios San Juan y San José de Monjas, antes de iniciar con sus actividades requieren tratar ciertos aspectos para el normal funcionamiento. Para llevar a cabo esta propuesta se necesita contar con todo el apoyo de la Agencia de Desarrollo Económico Local que estructuralmente pertenece a las Administraciones Zonales, el Administrador Zonal dará la autorización para poner en marcha los puntos de mejoramiento. En el Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022, se encuentra el eje 4 el cual indica:

(...) cómo fortalecer el enfoque de pleno empleo, una economía diversificada tanto en distintas ramas productivas, como en la tipología del tamaño de los emprendimientos. Se describen los caminos para llegar a consolidar una ciudad de emprendedores, de incorporación de valor agregado, innovación y competitividad sistémica” (Distrito Metropolitano de Quito, 2012).

La situación de la economía del Distrito Metropolitano de Quito requiere una caracterización que permita comprender la dinámica productiva propia y la de su entorno en atención al mandato constitucional que define el sistema económico del país, como social y solidario y sobre este entendimiento entonces estructurar aquellos lineamientos específicos que van a orientar el trabajo de la Alcaldía. La economía del Distrito Metropolitano de Quito ha experimentado un crecimiento importante a nivel nacional y regional en las últimas décadas. La estrategia se enfoca en consolidar un desarrollo local y regional mediante acciones que promuevan la generación de empleo diverso y de calidad, tanto en el área urbana como en la rural, en base a la ejecución de las Políticas y Objetivos Estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo, los cuales se detallan a continuación:

1. Las políticas públicas del Eje 4: Quito productivo y solidario, son las siguientes:
 - Promoción y fortalecimiento de emprendimientos y la asociatividad horizontal y vertical dentro y fuera del territorio del DMQ.
 - Promoción de la inversión en I+D+i (investigación, desarrollo, innovación) orientada a mejorar la capacidad productiva local, la generación de empleo y la incorporación de valor agregado local en todo el tejido productivo local.
 - Apoyo, financiamiento y capacitación para la inclusión financiera.

- Fortalecimiento de la economía solidaria, conforme lo establece el mandato constitucional.
- Promoción para la creación y masificación de empresas y productos financieros micro empresariales que garanticen el acceso a créditos bajo condiciones seguras y formales a los emprendedores.
- Consolidación de parques industriales en el DMQ en el marco de las políticas de ordenamiento territorial, para promover y fortalecer la actividad industrial, su desarrollo y competitividad.
- Fomento de un encadenamiento productivo, que redefina la participación de los actores económicos en cada eslabonamiento de manera equitativa y que garantice la responsabilidad en el manejo de los recursos naturales, así como el desarrollo de las vocaciones productivas sustentables.
- Promoción de espacios de comercialización ligados a unidades productivas que reúnan las condiciones requeridas para un adecuado intercambio de productos con garantía de calidad, precio y bienestar de todos los actores en concordancia con los principios del Buen Vivir y de la soberanía alimentaria.
- Promoción del desarrollo de la infraestructura física y de los servicios necesarios para posicionar al DMQ como un nodo logístico de relevancia regional, potenciando la capacidad productiva y competitiva.
- Promoción de Quito como un destino turístico de clase mundial a través de la diversificación de la oferta de productos y la creación de una cultura local amigable y abierta que garantice la satisfacción del turista y el consecuente reconocimiento de las bondades del DMQ. (Distrito Metropolitano de Quito, 2012)

2. Los objetivos estratégicos del Eje 4: Quito productivo y solidario, son:

- Posicionar a Quito como una Ciudad - Región; como una ciudad en red, que figure entre las principales ciudades productivas y de oferta de servicios de calidad a sus ciudadanos en el contexto latinoamericano.
- Fortalecer a las economías populares, sociales y solidarias en su desempeño social y económico, potenciando las capacidades de sus actores y generando condiciones que garanticen su sustentabilidad en tanto espacios de construcción válidos para el buen vivir.

- Intensificar las inter-relaciones productivas, sociales y territoriales del DMQ con su entorno de forma tal que reconozca su valor en el fortalecimiento del tejido productivo, social y cultural de lo local. (Distrito Metropolitano de Quito, 2012).

Las políticas públicas sobre la Economía Social y Solidaria parten del reconocimiento hecho en la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 283 que sostiene:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución, 2008).

Entre uno de los principios que el Distrito Metropolitano de Quito plantea es el recuperar la centralidad del ser humano sobre el capital, para así propugnar un desarrollo integral de las personas y la Ciudad.

Así mismo, el Art. 309 describe como está compuesto el sistema financiero nacional, y específicamente el Art. 311 señala:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, caja y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Constitución, 2008)

Consecuentemente, la nueva estructura económica dispuesta por la Constitución del año 2008, prevé que el Sistema Financiero Cooperativo Popular y Solidario se convierta en uno de los pilares de la economía nacional, procurando el desarrollo de las personas y pueblos. Con esto, se reafirma una nueva concepción de concebir el desarrollo del país de forma integral, reafirmando al ser humano como eje central de las políticas públicas.

Ahora bien, La Ley de Economía Social y Solidaria en el Capítulo I, sección tercera establece las Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro, en donde claramente señala:

Art. 104.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

También se consideran como parte de estas entidades, aquellas organizaciones de similar naturaleza y actividad económica, cuya existencia haya sido reconocida por otras instituciones del Estado. (Ley de Economía Social y Solidaria, 2011)

Seguidamente, los artículos 105, 106, 107 y 108 describen su estructura interna, transformación, canalización de los recursos y metodologías financieras respectivamente.

Ahora bien, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) aterriza la economía social y solidaria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así este cuerpo legal expone en el Art. 4 literal g): “(e)l desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010)

3.3 Fuentes de ingreso

Las fuentes de ingreso son municipales. Según información de la Unidad de presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el presupuesto del año 2015, asignado por el Concejo del DMQ es de \$ 1.077.283.200,00.

El presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito se encuentra dividido en cuatro áreas:

1. Área de Servicios Económicos.
2. Área de servicios comunales
3. Área de Servicios generales
4. Área de servicios Sociales.

El presupuesto asignado al área de Servicios Económicos es \$ 18' 957.181,86 y el 2% es \$ 379.143 que comprende la Secretaría de Desarrollo Productivo y la Agencia Distrital de Comercio.

CAPÍTULO IV

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La realización de esta tesis nos permitió identificar la influencia de los ejes de una política pública municipal para la implementación de cajas de ahorro y crédito en dos barrios ubicados en Quito, San José de Monjas y San Juan. Las variables de este estudio son: i) las cajas de ahorro y crédito; ii) la política pública municipal; iii) el nivel socioeconómico de los barrios San José de Monjas y San Juan y iv) el impacto socioeconómico para identificar el nivel de vida y economía familiar. Con los resultados que arrojaron los gráficos en base a la información obtenida se determina que: la implementación de las cajas de ahorro y crédito en la actualidad se encuentra en mejores condiciones, pese a que los ingresos de los encuestados se mantienen.

La aceptación de las cajas de ahorros en estos barrios parte de la apertura que brinda la política pública municipal y el Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022; sin embargo, se deben realizar ajustes que optimicen la gestión de acuerdo a los niveles socioeconómicos. En el estudio se observa que las dos poblaciones son equitativas, en San Juan existen 25 encuestados y en San José de Monjas hay 25 encuestas, este factor brinda un estudio certero del nivel socioeconómico debido a que las muestras y las experiencias son diversas para el desarrollo de este estudio.

- **Cajas de ahorro y crédito**

Las cajas de ahorro y crédito tienen como objetivo principal brindar un servicio financiero a los pobladores de San José de Monjas y San Juan. Este servicio no busca incrementar sus utilidades, se enfoca en obtener un mayor nivel de socios y mantenerlos satisfechos. En este estudio se determinó que las cajas de ahorro y crédito implementadas en ciertas entidades se recuperan mediante los roles de pagos, mientras que en los barrios San Juan y San José de Monjas se imposibilita el cobro y da lugar a la existencia de una cartera vencida. Las cajas de ahorro y crédito permiten que los consumidores tengan mayor liquidez y puedan estructurar de mejor manera sus gastos.

- **Eje 4: Quito productivo y solidario**

Dentro del Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022, el eje 4 se encarga de fortalecer el pleno empleo y crear una economía diversificada con distintas ramas de emprendimientos, los cuales permiten consolidar e incorporar el valor agregado, innovación y competitividad entre los pobladores. Es indispensable indicar que la situación actual de la economía del Distrito

Metropolitano de Quito requiere una caracterización que permita comprender la dinámica productiva propia, de esta manera los emprendimientos productivos deben garantizar una distribución equitativa en cuanto a las utilidades, trabajo, y conservación del medio ambiente.

- **El nivel socioeconómico de los barrios San José de Monjas y San Juan.**

De acuerdo a los estudios realizados se determina que el nivel socioeconómico entre estos dos barrios no es muy marcado, se aprecia una diferencia en los ingresos, pertenencias y gastos pero eso no determina un nivel superior que influya en las cajas de ahorro y crédito. Los miembros de las cajas de ahorro y crédito son dueños de su dinero y no hay accionistas mayoritarios. Los intereses de este sistema financiero retornan a la caja de ahorro y crédito beneficiando de esta manera al socio.

- **El impacto socioeconómico para identificar el nivel de vida y economía familiar.**

En base a los resultados de las encuestas se puede determinar que la implementación de las cajas de ahorro y crédito causan impacto económico en los barrios San José de Monjas y San Juan, debido a las posibilidades de mejorar su estilo de vida a causa del incremento en la liquidez de los socios. Esto les permite invertir en nuevas actividades comerciales, aumentar sus gastos y ahorrar dinero a futuro.

Recomendaciones

Para la implementación de las cajas de ahorro y crédito en estos barrios se recomienda crear un departamento que se dedique al control de este servicio, el cual: i) mejore los beneficios para los socios; ii) optimice los procesos, el tiempo y creación de este servicio y iii) brinde la información necesaria.

En cuanto al Plan de Desarrollo Metropolitano 2012-2022, la recomendación es aplicar el Eje4: Quito productivo y solidario, en el cual se establecen políticas y objetivos de mejoramiento para llevar a cabo la implementación de las Cajas de Ahorro y Crédito. Además, se debe promover, incentivar y apoyar procesos que fortalezcan la economía popular y solidaria de los barrios de San Juan y San José de Monjas.

Es necesario crear mecanismos de impulso dirigidos a las empresas de economía social y solidaria para el desarrollo de las Cajas de Ahorro y Crédito. Por último, debe implantar un órgano de control que regule los periodos de creación de las cajas de ahorro, la eficiencia del proceso y el porcentaje de presupuesto municipal destinado a la inclusión económica.

La Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, con la Resolución No. JR-ST-2013-011 de fecha 1 de agosto de 2013, expide la Regulación para la Constitución y Reforma de Estatutos de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

El objetivo de esta regulación es establecer el procedimiento de constitución de cooperativas de ahorro y crédito y reforma de estatutos de cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Esta resolución establece los requisitos para la aprobación, el contenido del estatuto social y las características de la denominación social, las exigencias sobre domicilio, el ámbito geográfico de las actividades y las responsabilidades de las cooperativas de ahorro y crédito. En definitiva establece los requisitos mínimos necesarios que deben estar incluidos en el Estatuto de las cooperativas.

Establece también las características de los socios, la organización interna, las funciones del régimen económico, donde consta la obligatoriedad de llevar registros contables para determinar los resultados financieros, prohíbe repartir las reservas sociales, establece la metodología de distribución de los excedentes y utilidades para lo cual fija que será de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Se fija la obligatoriedad del Gerente de presentar los estados financieros al Concejo de Administración en forma mensual para su aprobación y adicionalmente un informe anual en el mes de enero de cada año.

La resolución de la referencia exige que el estatuto debe normar también el régimen disciplinario.

Las organizaciones que se pretenden crear al ser Cooperativas deben basarse en los siete principios fundamentales del cooperativismo que son: Adhesión voluntaria, Cooperación, Control democrático de los socios, Participación económica de los socios, Educación y capacitación para los socios, Compromiso social, Autonomía e independencia.

- **Políticas recomendadas.**

Del estudio ejecutado se desprende la necesidad de fortalecer la gestión de las Cooperativas de ahorro y crédito en San Juan y San José de Monjas, para lo cual se deberá implementar las siguientes políticas:

1. Restructurar y rediseñar el funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en los Barrios de San Juan y San José de Monjas, acorde a las exigencias de la legislación actual.
2. Generar productos financieros de ahorro y crédito para la creación y fortalecimiento de las pequeñas microempresas
3. Destinar los 200 salarios básicos como capital mínimo para la creación de las Cooperativas en San Juan y San José de Monjas.
4. Promover la adhesión voluntaria de al menos 50 potenciales socios que requieren emprender y fortalecer las microempresas.
5. Generar procesos dentro de la Administración Zonal Manuela Sáenz, a fin de que las microempresas socias de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de San Juan y San José de Monjas puedan acceder a procesos de Contratación Pública.

Bibliografía

- Agencia Municipal de Desarrollo Económico. (s.f.). *NORMATIVA*. Quito: CONQUITO.
- Barrera, A. (s.f.). *Sistema de Gestión Participativa. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Caracterización y Agenda de Desarrollo 2004-2009 del subsector San Juan*. (s.f.).
- Castañeda, S., & Costales, P. (s.f.). "*Participación Ciudadana en el Desarrollo Local*" Curso de Especialidad en "*Gestión y Desarrollo Local*" 2003.
- Castañeda, S., & Costales, P. (s.f.). *El Municipio del distrito metropolitano de Quito, Enfoque de Desarrollo y Cambios Institucionales. Programa de especialización en "Gestión y Desarrollo Local" 2003*.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. (2010).
- Constitución*. (2008).
- Coraggio, J. L. (1997). *Perspectivas del desarrollo local, 1997 bibliografía programa de especialización superior en "Gestión de Desarrollo Local"*.
- Coraggio, J. L. (1998). *Economía Urbana: La Perspectiva Popular*. Quito.
- Coraggio, J. L. (2004). "*La economía social como vía para otro desarrollo social*" en *De la emergencia a la estrategia: más allá del "alivio de la obreza"*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Coraggio, J. L. (2007). "*Que entender por economía social?*". *Introducción a Economía social, acción pública y poética (Hay vida después del neoliberalismo)*, . Buenos Aires: CICCUS.
- Coraggio, J. L. (2007). *El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de la Inclusión Social. Ponencia presentada en el Seminario "Pensando en alternativas para el desarrollo" organizado por FLACSO y SENPLADES del 10-13 diciembre*. Quito.
- Coraggio, J. L. (2011). *Globalización Neoliberal*.
- Cordero, Z. R. (2009). LA INVESTIGACIÓN APLICADA: UNA FORMA DE CONOCER LAS REALIDADES CON EVIDENCIA. *Redalyc.org*, 155-165. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Danani, C. (2004). "*El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternarivas en el debate de políticas sociales y de la economía social*", en *Política Social y Economía Social. Debates fundamentales, Fundación OSDE-Altamira-UNGS*.
- Distrito Metropolitano de Quito. (2012). *Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022*. Quito: Consejo Metropolitano de Planificación.

- Fournier, M., & Vázquez, G. (Marzo de 2007). *Experiencias y aprendizajes en la construcción de otra economía. Estudio sobre emprendimientos socioeconómicos asociativos. Publicación de ICO-UNGS en convenio con Red de Asistencia Técnica*, . Buenos Aires: ANTA-CTA.
- Gaiger, L. I. (2004). "Emprendimientos Económicos Solidarios" En Cattani, Antonio (Compilador) *La otra Economía. Colección lecturas sobre Economía Social, Fundación OSDE Altamira-UNGS*. Buenos Aires.
- Hinkelammert, F. (1989). Caracterización General de la Crítica Latinoamericana del Neoliberalismo.
- Hinkelammert, F. (2004). La vida es más que el capital. La democracia de ciudadanos y el proyecto de la sociedad en la que quepan todos los seres humanos. San José de Costa Rica. *Pasos No. 113*.
- IDEF/CTA. (s.f.). <http://www.institutocta.org.ar/>.
- Ley de Economía Social y Solidaria*. (2011).
- LOEPS. (2014). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Quito.
- Lozano, C. (2005). *Los problemas de la distribución del ingreso y el crecimiento en la Argentina actual*. IDEF/CTA, febrero de 2005.
- Lozano, C. (Junio 2004). *Exposición en el Taller sobre desarrolllo local y desarrollo regional, organizado por el espacio de Economía Social del Instituto de Estudios y Formación de la CTA, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*.
- Lozano, C. R. (2005). *La universalización de las asignaciones familiares y la actualización de la propuesta del FRENAPO: Distintas opciones*. IDEF/CTA, marzo de 2005.
- Mance, E. (2001). *A revolucao das redes*. Voces, Petrópolis.
- MDMQ. (s.f.). *Dirección Metropolitana de Desarrollo Humano Sustentable. Economía Local y Desarrollo Humano. Políticas para Quito Distrito Metropolitano de Quito*. Quito, mayo 2003.
- MIES. (2012). Ley de Economía Popular y Solidaria.
- MIES, M. d. (2011). *Dirección Nacional de Cooperativas, Superintendencia de Bancos y Seguros y Organizaciones de Finanzas Populares*. Quito.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (s.f.). *¿Qué es la economía popular y solidaria?* Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/economia-popular-y-solidaria/>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2012).
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *Ley de la Economía popular y solidaria*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf
- Moncayo Gallegos, P. (2004). *Plan Equinoccio 21, Quito hacia el 2025. Resumen Plan Estratégico del DMQ*. Quito.
- Monzón Campos, J. L. (2006). Economía Social y Conceptos Afines. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, No 56*, 9-24.
- Peixoto de Albuquerque, P. (2004). "Asociativismo" En Cattani, Antonio (Compilador) *La otra economía*. Fundación OSDE-Altamira-UNGS. Buenos Aires.
- Primavera, H. y. (2001). *Cómo comenzar una red de Trueque Solidario*. Red Latinoamericana de Socioeconomía Solidaria (RedLASES). Buenos Aires.
- Razeto M, L. (1999). Economía Solidaria.
- Razeto Migliaro, L. (2002). *La economía solidaria como radicación de la democracia. Ponencia presentada en el II Foro Social Mundial de Porto Alegre, en el Seminario sobre la economía de Solidaridad*. Disponible www.economiasolidaria.net.
- Rosero Mallea, L. (2015). *Economía Popular y Solidaria: Tercer Sector Económico*. Quito: Telégrafo.
- Ruiz, Lucia, & Unda, M. (s.f.). *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito-AZC-PDSCHQ. Lineamientos de Política Social para la Administración de la Zona Centro del MDMQ. Quito 2002*.
- Sabaté, F. A. (2006). *El surgimiento de formas asociativas en el derrumbe ¿es posible otra economía?* Buenos AAires: GADIS.
- Sancha, J. (2003). *Recuperación de fuentes de trabajo a partir de la autogestión de los trabajadores. Ponencia presentada en el Seminario de Economía Social, organizado por el Instituto de estudios y formación de la CTA. 4 de julio de 2003*.
- Santamaria, C. (2004). Caracterización y agenda de desarrollo del subsector San Juan.
- Santos, B. d. (2002). *"Producir para vivir. Para ampliar o canone da producao"*. Civilizacao Brasileira, Rio de Janeiro.
- Santos, S. (2008). Teoría Política, Crítica e Emancipadora de Boaventura.

UNAM. (2011). Recuperado el 2014 de julio de 26, de http://profesores.fi-b.unam.mx/jlfl/Seminario_IEE/Metodo_Cientifico.pdf

Universidad Técnica Particular de Loja. (s.f.). *Aspectos Generales de las Cajas de Ahorro y Crédito*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/7690/1/332X599.pdf>

Walras, L. (1834-1910). *Estudios en Economía Social*. París.

Yamus, M. (13 de 10 de 2006). <http://www.resumose TRABALHOS.com.br/microcreditos-como-ferramenta-de-desenvolvimento-social.html>. Obtenido de <http://www.resumose TRABALHOS.com.br/microcreditos-como-ferramenta-de-desenvolvimento-social.html>

Plexo normativo:

La Constitución de la República del Ecuador

El Sistema Financiero Cooperativo Popular y Solidario,

Ley y Reglamento General Orgánico de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (Decreto Ejecutivo 1061) 16/02/2012.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Ecuador. Autor. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Anexos

CONTRATO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

CAPITULO I

CONSTITUCION, DOMICILIO Y DURACION

Art. 1.- Constitúyase a la Caja de Ahorro y Crédito..... (nombre), en el Barrio, parroquia, cantón, provincia de, como una entidad financiera popular y alternativa, amparada en las disposiciones constantes en el Art. 311 de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 2.- La Caja de Ahorro y Crédito, se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, el presente estatuto, reglamentos internos, resoluciones de la asamblea general de socios y/o el derecho propio o consuetudinario.

Art. 3.- La Caja de Ahorro y Crédito tendrá su domicilio, en el Barrio, parroquia, cantón, provincia de

Art. 4.- La duración de la Caja de Ahorro y Crédito será indefinida; sin embargo podrá disolverse o liquidarse, por decisión de los socios reunidos en asamblea general y de conformidad con el presente Estatuto.

CAPITULO II

DE LOS FINES Y OBJETIVOS:

Art. 5.- La Caja Solidaria tendrá los siguientes fines y objetivos:

- a) Apoyar la integración familiar, el desarrollo socio-económico de las socias y su participación en el desarrollo organizativo.
- b) Fomentar la práctica del ahorro, según las posibilidades económicas de cada uno los o las socios/as de la Caja de Ahorro y Crédito;
- c) Recibir ahorros y aportes de los socios/as de la Caja de Ahorro y Crédito;
- d) Conceder préstamos solidarios a intereses justos, recaudar el capital y los intereses correspondientes de conformidad con el presente Estatuto y su Reglamento Interno;

CAPITULO III DE LOS SOCIOS

Art. 6.- Son miembros de la Caja de Ahorro y Crédito todas las personas que voluntariamente hayan manifestado formar parte de esta entidad.

Art. 7.- Para ser admitidas como socios/as es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertener a la Asociación Aroma y Limpieza
- b) Vivir en el Barrio
- c) Manifestar en forma verbal o por escrito su voluntad de formar parte de la Caja de Ahorro y Crédito, aceptando el presente reglamento con sus condiciones y políticas de funcionamiento;
- d) Ser mayor de años conforme a la Constitución y a las leyes vigentes;
- e) Ser aceptado por la asamblea general de socios/as;
- f) Ser responsables y participar en las actividades que realice la caja.

g)

a) Art. 8.- retiro de socias o socios:

- b) Una socia/o podrá retirarse de la Caja de Ahorro y Crédito, en forma voluntaria o por perder su derecho de pertenecer a la misma.
- c) Si se trata de retiro voluntario, tendrá derecho a retirar los aportes efectuados hasta final de año junto con los intereses correspondientes, siempre y cuando haya tenido un buen historial.
- d) Penderá sus derechos, por morosidad en el pago de préstamos o por no cumplir el reglamento. La socia que se retire debe cancelar sus deudas, y tiene derecho de retirar sus aportes.

Art. 9.- En caso de faltas injustificadas a las reuniones la multa será.....

Art. 10.- En caso de atraso a reuniones u otras actividades que se realizan la multa será.....

CAPITULO IV DEBERES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS

Art. 11.- Los deberes de los socios son las siguientes:

- a) Asistir a todas las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias y otros actos programados por la Caja de Ahorro y Crédito;
- b) Aceptar y cumplir a cabalidad con las comisiones de trabajo que le sean encomendadas;

- c) Cancelar oportunamente las cuotas o aportes aprobados por la asamblea general de socios;
- d) Pagar los intereses por los créditos obtenidos, según las condiciones establecidas en los reglamentos de créditos;
- e) Cumplir con los cargos o dignidades establecidos en la Caja de Ahorro y Crédito en caso de ser elegido/a.

Art. 12.- Son derechos de los socios:

- a) Elegir y ser elegida/o para los cargos directivos de la Caja de Ahorro y Crédito;
- b) Tener voz y voto en todos los asuntos relacionados con la Caja de Ahorro y Crédito
- c) Tener acceso a todos los servicios y beneficios de la Caja de Ahorro y Crédito;
- d) Participar en todas las actividades de la Organización;
- e) Exigir la rendición de cuentas de los dirigentes de la Caja de Ahorro y Crédito;
- f) Conocer el estado de cuentas de la Caja de Ahorro y Crédito, cuando lo solicita.

Art. 13.- El capital social de la Caja Solidaria se compondrá:

- a) De las cuotas de ingreso, multas y otras aportaciones que legalmente establezca la asamblea;
- b) De los créditos o fondos no reembolsables que reciba de instituciones, públicas o privadas, nacionales e internacionales;
- c) Los intereses recaudados por los préstamos concedidos, los mismos que no podrán ser superiores a lo permitido por las leyes vigentes;
- d) Los intereses por concepto de mora, en el cumplimiento de las obligaciones;

CAPITULO V

ADMINISTRACION INTERNA

Art. 14.- La administración, control y fiscalización de la Caja Solidaria, lo harán a través de:

- a) Asamblea General de socios;
- b) Directiva; y,
- c) Comité de Vigilancia.

Art. 15.- La Asamblea General de socios es el máximo organismo de la Caja de Ahorro y Crédito y estará integrada por todos los socios activos que se encuentran al día en todos sus aportes y que estuvieren en pleno goce de sus obligaciones y derechos.

Art. 16.- Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias se realizarán.....; y, las

extraordinarias en cualquier tiempo, según las necesidades de la institución por convocatoria del Presidente/a o a pedido de la mayoría de los socios, o de la tercera parte de los socios.

Art. 17.- El quórum reglamentario y legal de la Asamblea General será la mitad más uno de los socios en goce de sus derechos. Si no hubiere quórum a la hora indicada, la Asamblea se instalará legalmente una hora después con el número de socios que se hallen presentes y sus resoluciones serán de cumplimiento obligatorio para todos los socios. Art. 16.- La Directiva es el órgano administrativo y ejecutor de la Caja de Ahorro y Crédito,. Durarán..... AÑOS en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola ocasión. Y estará conformado por:

- **Una presidenta**

Que coordine las asambleas, convoque a las reuniones, vigile los créditos vigentes y comunique al cabildo de la comunidad.

- **Una vicepresidenta**

Que reemplazará a la presidenta en caso de ausencia temporal o definitiva y apoyar en todas las actividades que realice la presidenta.

- **Una tesorera**

Que cobre los créditos, encaje, ahorros, aportes y realice la contabilidad de la caja, entregue un informe económico..... a la asamblea.

- **Una secretaria**

Que lleve las actas de las reuniones, verifique que se cumpla el reglamento, realice las notificaciones de créditos cancelados o morosos.

Art. 18.- La Directiva sesionará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuantas veces fueren necesarios para la buena marcha de la Entidad. La convocatoria la suscribirá el o la Presidente/a indicando la fecha y la hora de la reunión.

Art. 19.- Un comité de vigilancia, con 2 socias, está encargado de investigar antes de prestar un crédito a un nuevo cliente. Este comité tendrá que averiguar su historial.

CAPITULO VI
DE LOS AHORROS Y CREDITOS

DE LOS APORTES O AHORRO

Art. 20.- Para constituirse como socia se debe realizar obligatoriamente un aporte de capital inicial mínimo de \$..... lo que le confiere los derechos y deberes establecidos a las socias o socios.

Art. 21.- Las socias tendrán la obligación de realizar aportes de capital mensual de \$..... hasta los..... primeros días.

Art. 22.- Se recibirán ahorros voluntarios bajo la modalidad de depósito a plazo fijo y solo cuando se tenga necesidad de fondos para otorgar créditos. a un plazo mínimo demeses al %

DE LOS PRÉSTAMOS SOLIDARIOS

Art. 23 .- La Caja de Ahorro y Crédito otorgará créditos o prestamos según las posibilidades económicas de la Caja, a las socias, integrantes de la Asociación aroma y limpieza, miembros del Barrio.....

Art. 24 .- Para tener derecho a un préstamo de la Caja de Ahorro y Crédito, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

DE LOS REQUISITOS

Art. 25.- Para tener derecho a un préstamo de la Caja de Ahorro y Crédito es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido oportunamente con el pago de las aportaciones fijadas por la asamblea general de socios.
- Solicitar a la directiva de la caja en forma verbal o escrita.
- Firmar una letra de cambio, copia de cedula.
- Depositar un encaje del% del monto solicitado.

MONTO	ENCAJE
50.00	
100.00	

- El interés será del 2% mensual a las Socias y del 3% mensual a clientes sobre capital.

Para las socias

Monto	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Interés	0.20	0.40	0.60	0.80	1.00	1.20	1.40	1.60	1.80	2.00

Para los clientes

Monto	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Interés	0.30	0.60	0.90	1.20	1.50	1.80	2.10	2.40	2.70	3.00

- El tiempo máximo de préstamo será de un año, pudiendo ser pagado en un plazo menor a este.
- Los préstamos serán cancelados mediante pagos mensuales de interés y capital;
- El consejo de Administración podrá aprobar o negar el crédito de conformidad con lo establecido en este Estatuto, Reglamento Interno.

CAPITULO VI DE LAS SANCIONES

Art. 26.- Cuando se incumplan lo fijado en este reglamento se tomara las siguientes medidas:

- a) En caso de faltas injustificadas a las reuniones la multa será de \$..... y en atrasos de \$.....
- b) Se justificara las faltas o atrasos a reuniones previo aviso.
- c) Se dará..... días de gracia para el pago de la cuota del crédito, si la socia o el cliente viene a pedir de favor antes de la fecha límite de pago.
- d) Si se realiza el pago antes de la fecha señalada no se cobrara el interés sobre todo el plazo del crédito.
- e) Si se realiza el pago después de la fecha señalada, se procederá al cobro del interés por cada mes de atraso.
- f) En caso de no pago, se procederá a,
 1. Aviso verbal por parte de la directiva de la caja, a 15 días de atraso de cuota
 2. Incautación (retiro) de los bienes particulares, a 4 meses del plazo vencido.

Art. 27.- El grupo de mujeres se puede disolver en voto de asamblea y en caso que la caja de por terminado los servicios. Las ganancias y los ahorros se repartirán conforme hayan realizado los aportes.

AMPLIO O MODIFICACION DEL REGLAMENTO

Art. 28.- El presente reglamento podrá ser modificado o ampliado de acuerdo a todas las socias en asamblea.

Para constancia de la legalidad de lo acordado en este reglamento, lo que ha sido escuchado, discutido y entendido por todas las firmantes, firmamos al pie de la presente todas las socias de la caja.

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE IMPACTO SOCIO ECONÓMICO PARA IDENTIFICAR EL NIVEL DE VIDA Y LA ECONOMÍA FAMILIAR

INFORMACIÓN PERSONAL

1. ¿Actualmente usted es o está?

___ 1. Soltero (a)

___ 2.- Casado (a) o unión libre

___ 3.- Separado (a)

___ 4.- Viudo (a)

2. ¿Cuál es su nivel o grado de educación?

___ 1.- Primaria: Completa___ Incompleta___

___ 2.- Secundaria: Completa___ Incompleta___

___ 3.- Universitaria: Completa___ Incompleta___

___ 4.- Ninguna:

3. ¿Tiene familia en el exterior que le envía dinero?

1.- SI

2.- NO

INFORMACIÓN FAMILIAR

4. ¿Cuántas personas hay en su hogar o casa? (Explicación: personas que viven juntas y comparten la misma comida por lo menos una vez al día)

1. Cantidad de Personas: _____

2. Adultos Mayores de 18 años: _____

3. Jóvenes menores o igual a 18 años: _____

4. Niños igual o menores de 11 años: _____

Si existen niños o jóvenes en el hogar o casa, preguntar:

4.1. ¿Cuántos de esos niños o jóvenes asisten actualmente a la escuela?

10. En el último año, usted considera que la alimentación de su familia:

1. Empeoró _____ 2. Sigue igual _____
3. Mejoró _____ 4. No sabe _____

Para cualquier respuesta, preguntar:

10.1. ¿Por qué considera que mejoró (empeoró o sigue igual)?

(No lea las respuestas, varias respuestas son posibles)

- ____ 1. Los precios han aumentado, disminuido o se mantienen (está más caro, igual o barato)
____ 2. Los ingresos o las ventas han aumentado, iguales o reducido
____ 3. Perdió o consiguió un empleo (o alguien de la familia lo perdió o consiguió)
____ 4. Gastó en salud de algún miembro de la familia
____ 5. Recibe dinero del exterior o ya no lo recibe
____ 6. Otro Especificar _____

11. Cómo se abastece su familia de alimentos en épocas o momentos difíciles?

(No lea las respuestas, varias respuestas son posibles)

- ____ 1. Obtiene alimentos o dinero de familiares o amigos sin costo
____ 2. Obtiene alimentos o dinero en préstamo
____ 3. Venden objetos personales
____ 4. Algún miembro de la familia busca empleo fuera de la zona
____ 5. Otro Especifique cuál? _____
____ 6. No sabe

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA, INGRESOS, GASTOS Y ACTIVOS

12. ¿A qué actividad se dedica usted principalmente, es decir de qué vive?

- ____ 1. Agricultura _____ 2. Crianza de animales
____ 3. Jornalero en la zona _____ 4. Trabaja fuera de la zona
____ 5. Comercio _____ 6. Artesano
____ 7. Empleado/Asalariado
____ 8 Microempresario Qué tipo de microempresa? _____
____ 9. Otro Especifique cuál?

13. ¿Aproximadamente qué porcentaje de sus ingresos provienen de la actividad anteriormente indicada? Incluir textualmente el porcentaje _____

14. ¿Con qué otra u otras actividades económicas complementa sus ingresos? (varias respuestas son posibles)

_____ 1. Agricultura

_____ 2. Crianza de animales

_____ 3. Jornalero en la zona

_____ 4. Trabaja fuera de la zona

_____ 5. Comercio

_____ 6. Artesano

_____ 7. Empleado/Asalariado

_____ 8 Microempresario Qué tipo de microempresa? _____

_____ 9. Otro Especifique cuál?

15. ¿A qué se dedican los otros miembros de su familia que trabajan? (varias respuestas son posibles)

_____ 1. Agricultura

_____ 2. Crianza de animales

_____ 3. Jornalero en la zona

_____ 4. Trabaja fuera de la zona

_____ 5. Comercio

_____ 6. Artesano

_____ 7. Empleado/Asalariado

_____ 8 Microempresario Qué tipo de microempresa? _____

_____ 9. Otro Especifique cuál?

16. ¿Aproximadamente, a cuánto asciende el ingreso de su familia (todos los miembros que trabajan) cada mes? Anotar la respuesta textualmente en dólares _____

17. ¿En el último año usted considera que el ingreso total de su familia? (lea las instrucciones y marque solamente una)

_____ 1. Disminuyó mucho

_____ 4. Aumentó

_____ 2. Disminuyó

_____ 5. Aumentó mucho

_____ 3. Siguió igual

_____ 6. No sabe

18. ¿En el último año usted considera que su ingreso personal? (Lea las respuestas y marque solamente una)

_____ 1. Disminuyó mucho

_____ 4. Aumentó

_____ 2. Disminuyó

_____ 5. Aumentó mucho

_____ 3. Siguió igual

_____ 6. No sabe

Si su ingreso disminuyó, preguntar:

18.1. ¿Por qué considera que disminuyeron? (No lea las respuestas, varias respuestas son posibles)

- | | |
|---------------------------------------|--|
| _____1. Enfermedad de la familia | _____2. Producción agrícola deficiente |
| _____3. Bajas Ventas | _____4. Pérdida de empleo |
| _____5. Falta de insumos o mercadería | _____6. Precios bajos |
| _____7. Otro Especifique cuál? _____ | |
| _____8. No sabe | |

Si su ingreso aumentó, preguntar:

18.2. ¿Por qué considera que aumentaron? (No lea las respuestas, varias respuestas son posibles)

- | |
|--|
| _____1. Mejoró o creció el negocio o la producción |
| _____2. Inició un nuevo negocio |
| _____3. Compra de insumos o mercadería más barata |
| _____4. Ventas en nuevos mercados |
| _____5. Consiguió un empleo |
| _____6. Mejores o mayores precios |
| _____7. Otro Especifique cuál? _____ |
| _____8. No sabe |

19. ¿En el último mes, trabajó para otra persona o institución y obtuvo algún sueldo o ingreso?

1. SI 2. NO 3. NO SABE

20. ¿El ingreso mensual que usted recibe ha sido estable (el mismo o casi el mismo) durante los últimos seis meses?

1. SI 2. NO 3. NO SABE

21. En el último año cuáles fueron las tres principales formas (destinos) en las que utilizó su ingreso? ¿Dígame primero en cuál utilizó la mayor cantidad de dinero?

Mayor Cantidad _____ (número del 1 al 12)

Segunda Cantidad _____ (número del 1 al 12)

Tercera Cantidad _____ (número del 1 al 12)

(Lea las respuestas)

1. Comprar alimentos 2. Comprar ropa

1. Gastos escolares
5. Comprar artículos de casa
7. Ahorro
9. Casa, terreno, vehículo
11. Otro. Especifique cuál? _____
12. No sabe
4. Gastos de salud
6. Reinvertir en su negocio
8. Crianza de animales
10. Pago de deudas

22. ¿Aproximadamente cuánto gasta en alimentación mensualmente toda la familia? Anotar la respuesta textualmente en dólares _____

23. ¿A cuánto ascienden los gastos totales que usted y su familia tienen mensualmente? Anotar la respuesta textualmente en dólares _____

Gráficos

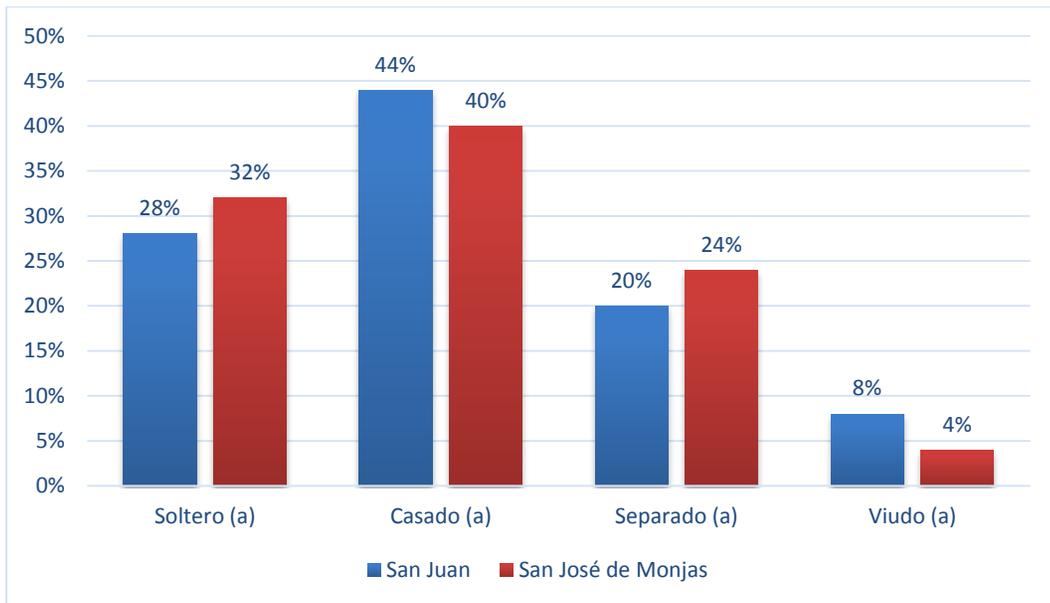


Gráfico No. 1 Estado civil de las personas encuestadas

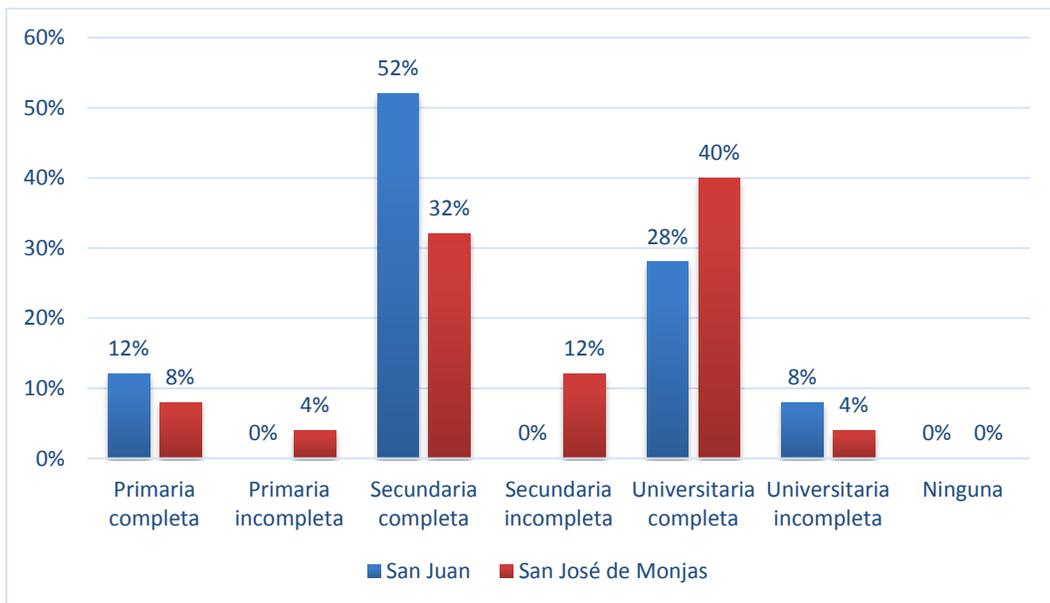


Gráfico No. 2 Nivel de instrucción población

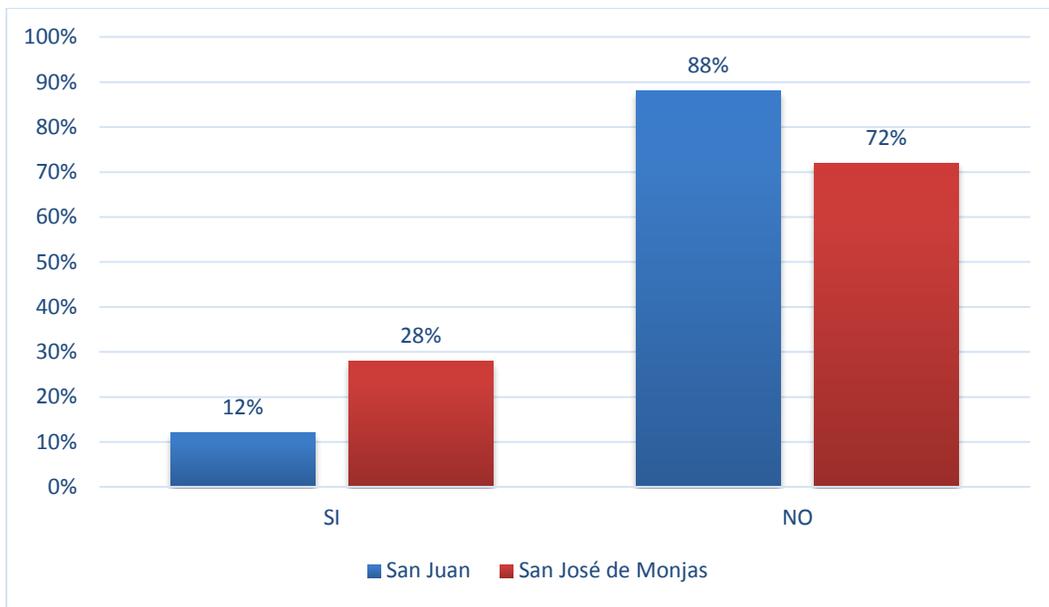


Gráfico No. 3 Existencia de familiares en el exterior

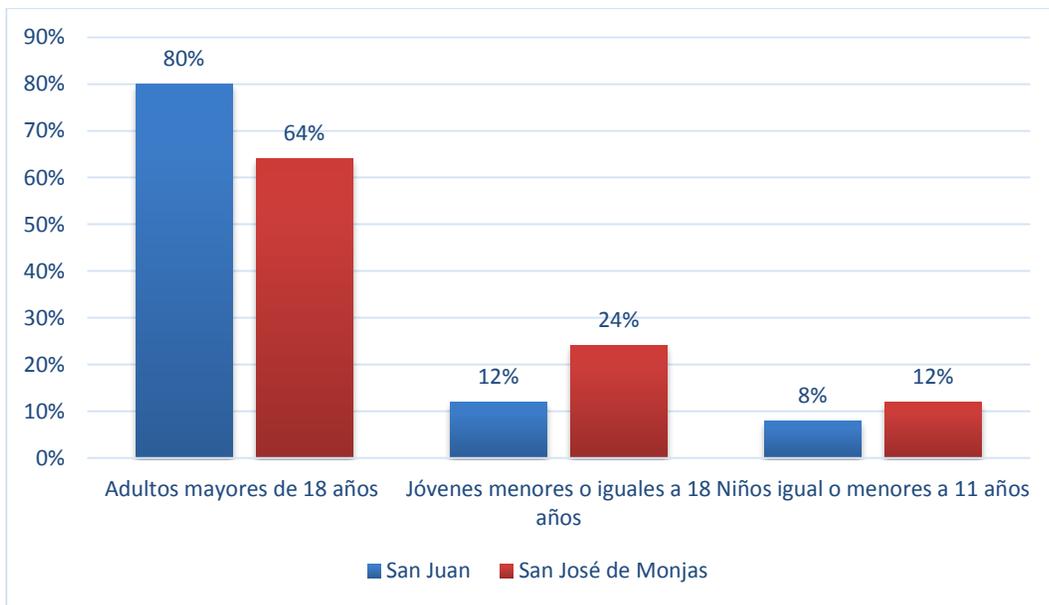


Gráfico No. 4 Personas que hay en el hogar

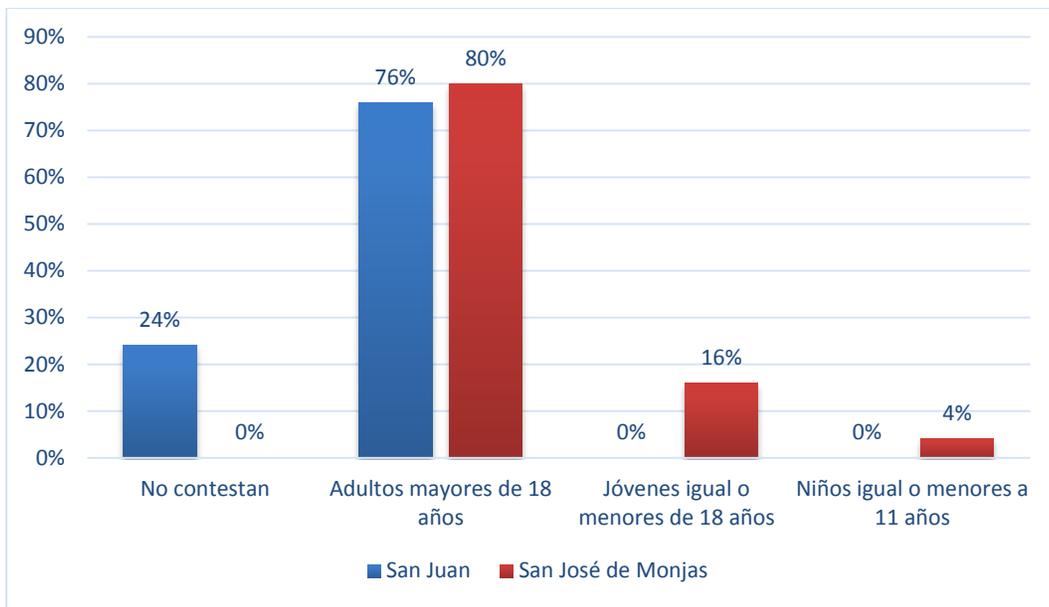


Gráfico No. 5 Personas que trabajan del hogar

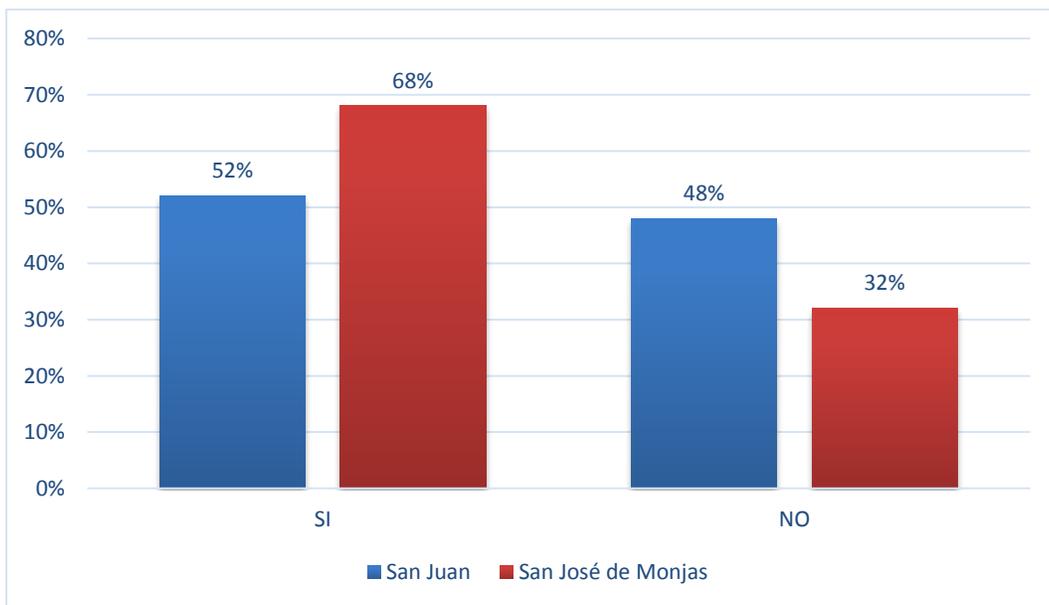


Gráfico No. 6 Jefes del hogar

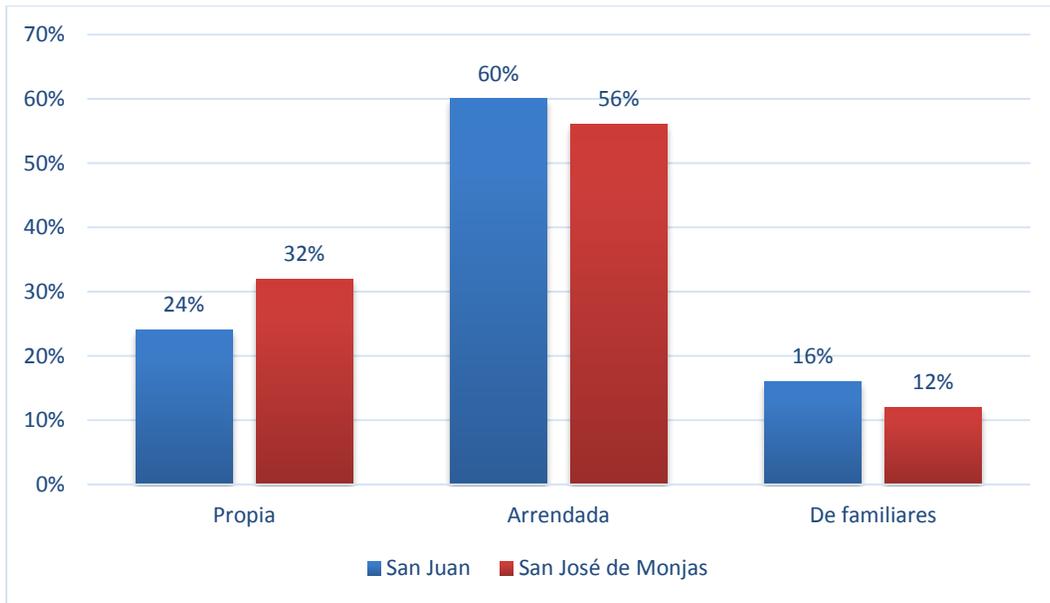


Gráfico No. 7 Situación de la vivienda

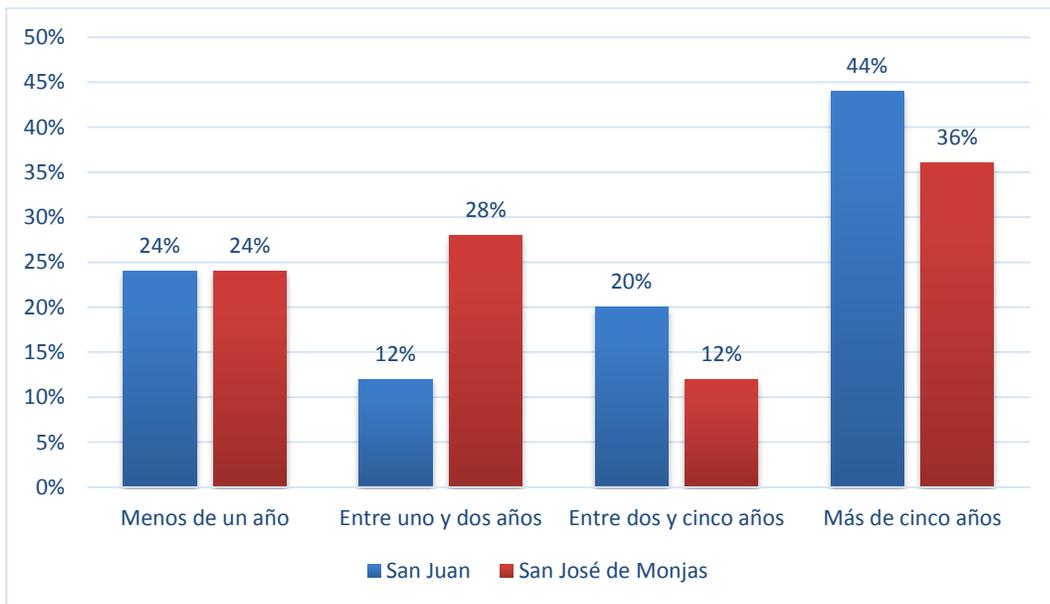


Gráfico No. 8 Tiempo de residencia en el hogar

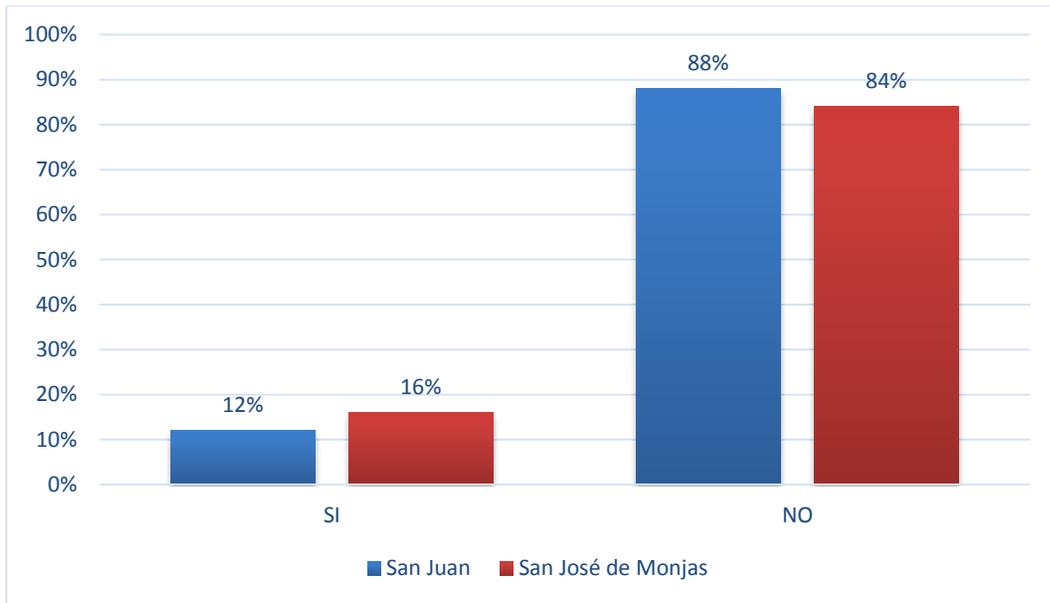


Gráfico No. 9 Adquisición de bienes en los últimos cinco años

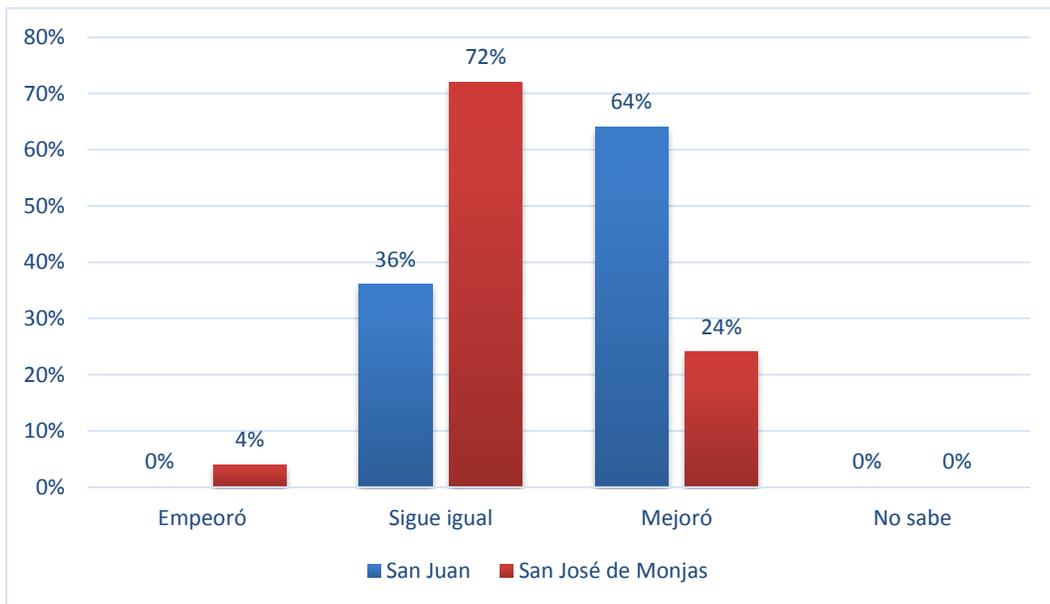


Gráfico No. 10 Condición alimenticia en el último año

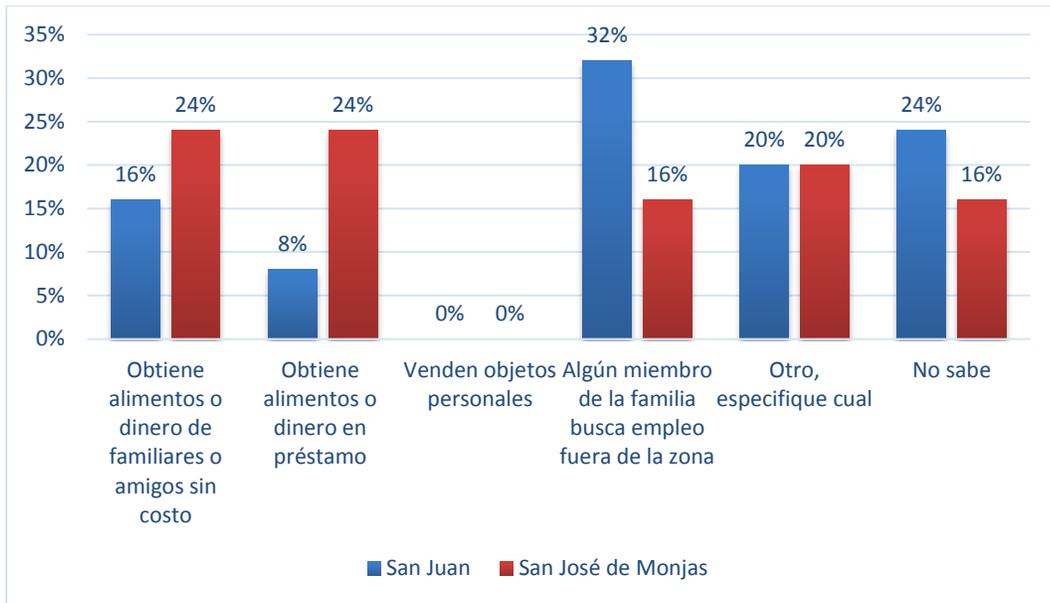


Gráfico No. 11 Abastecimiento de alimentos en épocas difíciles

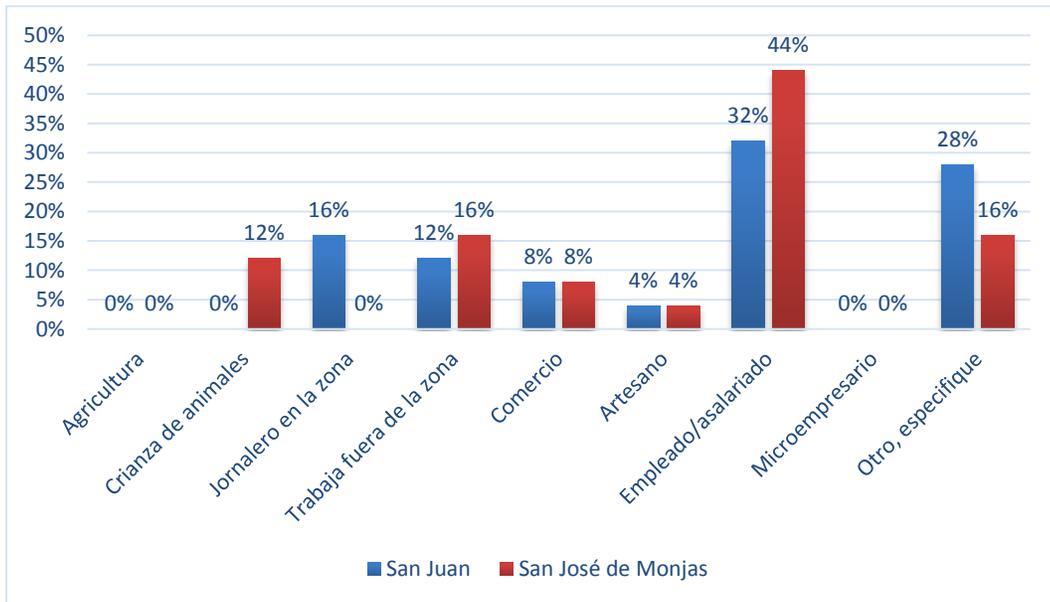


Gráfico No. 12 Ocupación principal

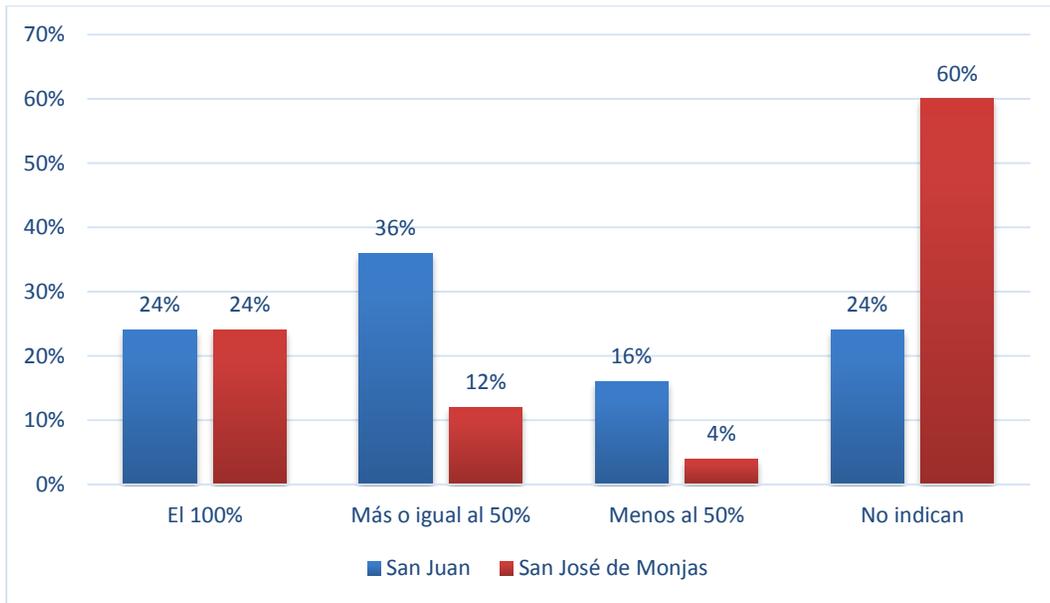


Gráfico No. 13 Porcentajes de ingresos provenientes de la actividad principal

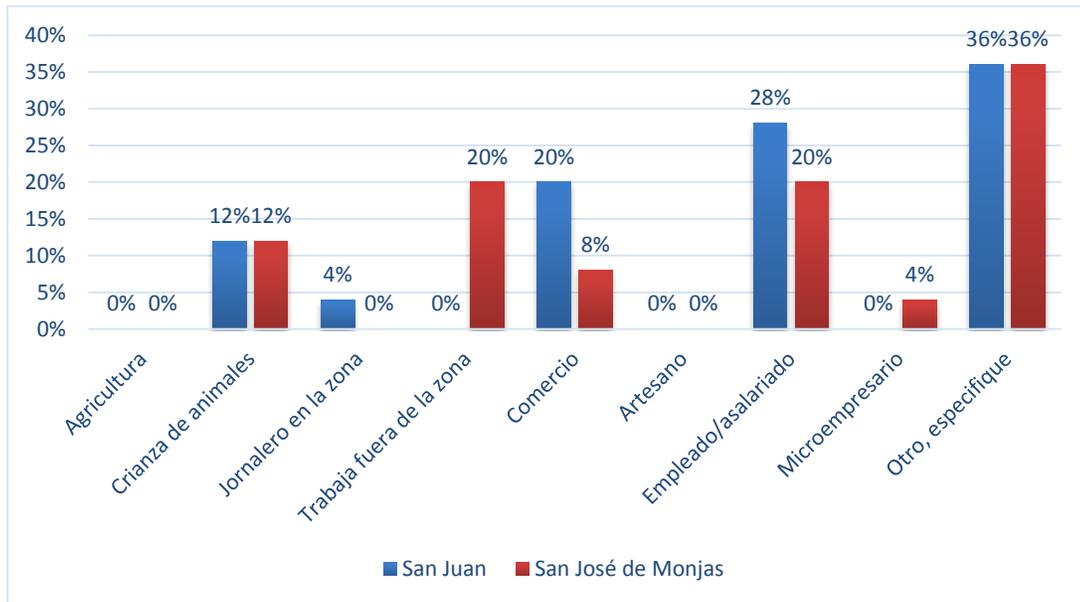


Gráfico No. 14 Actividades que realizan para completar su ingreso

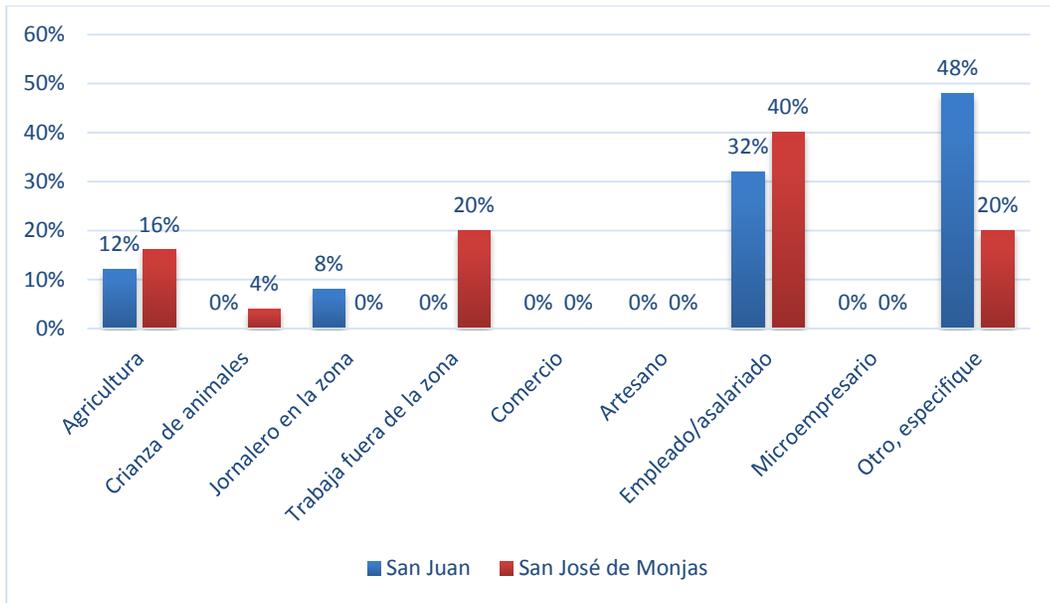


Gráfico No. 15 Actividades del resto de la familia

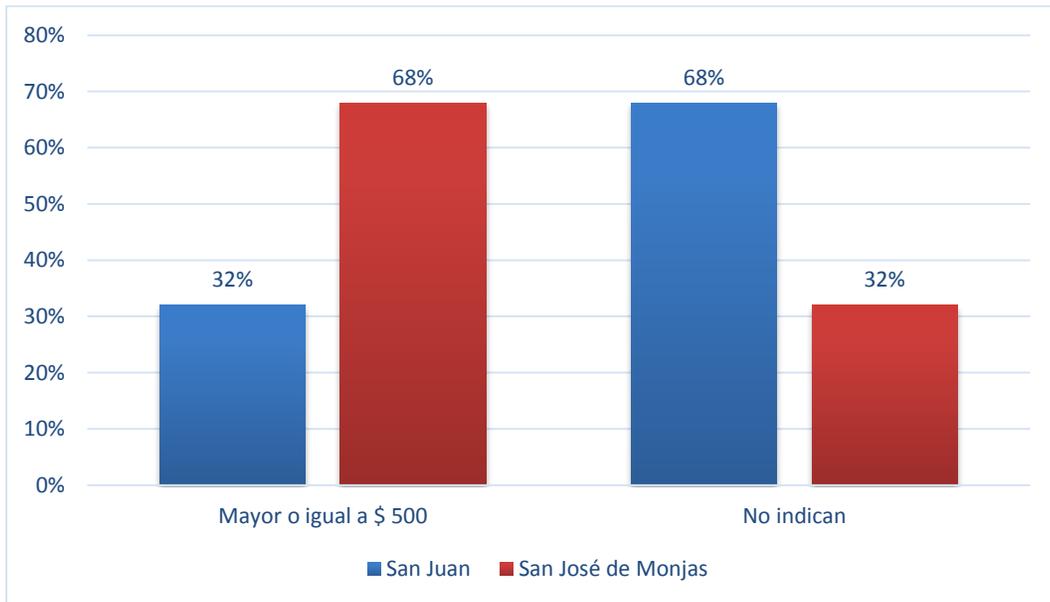


Gráfico No. 16 Ingreso familiar mensual

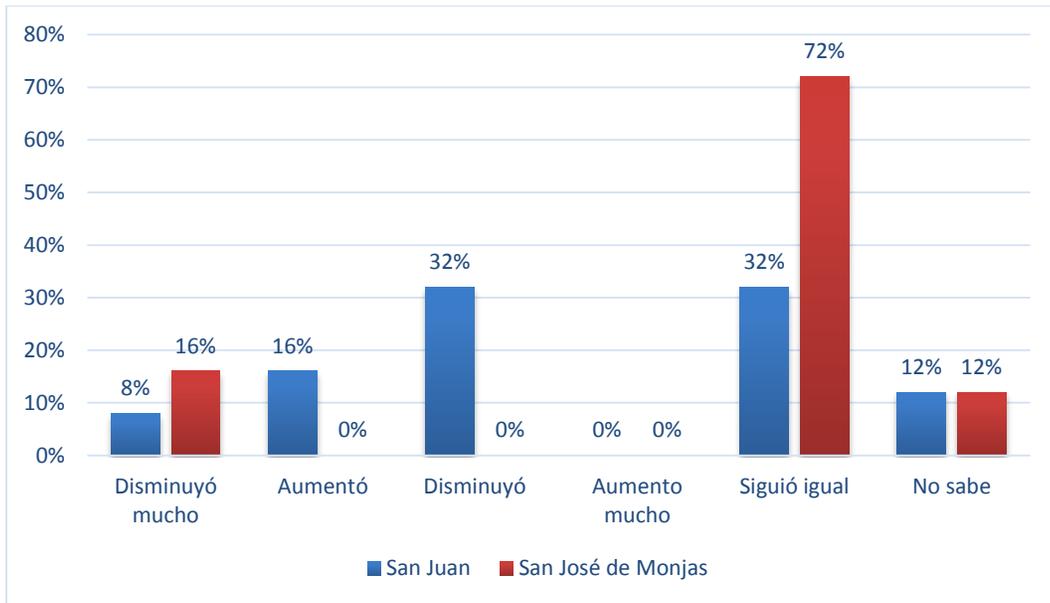


Gráfico No. 17 Condición del ingreso familiar en el último año

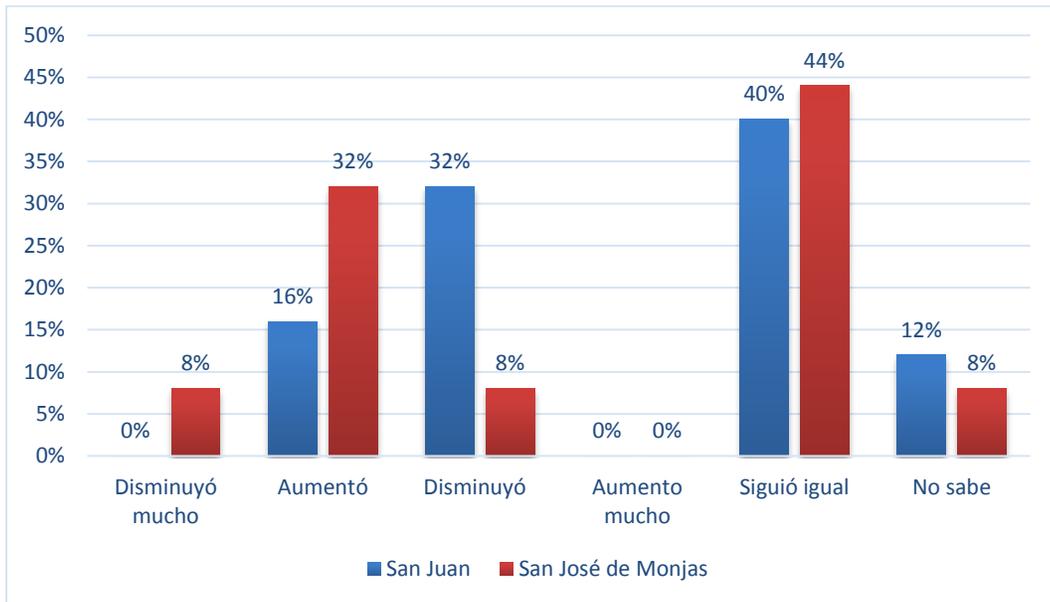


Gráfico No. 18 Condiciones del ingreso personal en el último año

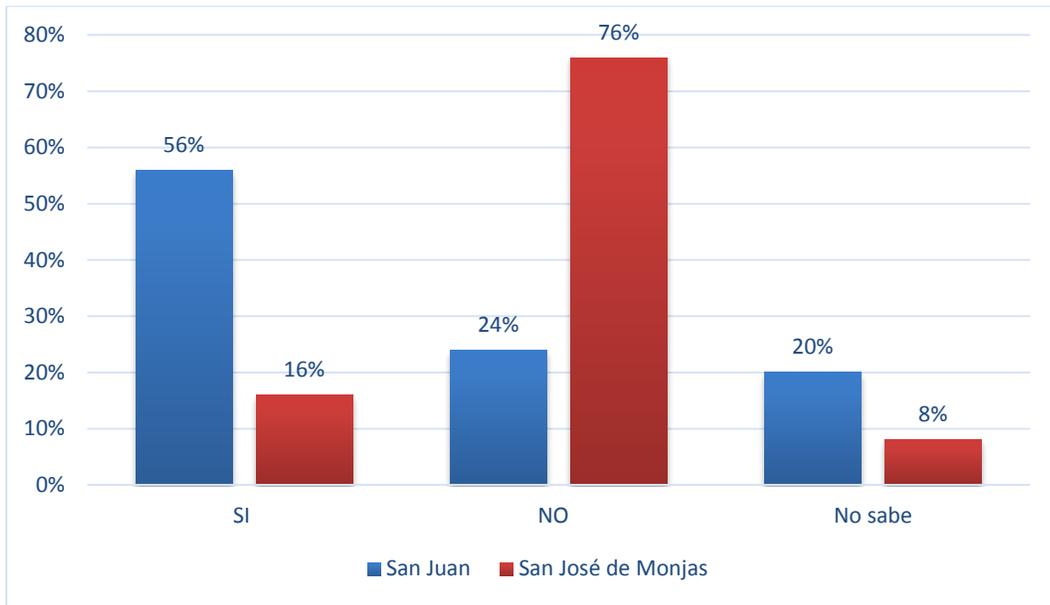


Gráfico No. 19 Encuestado que trabajaron el último mes

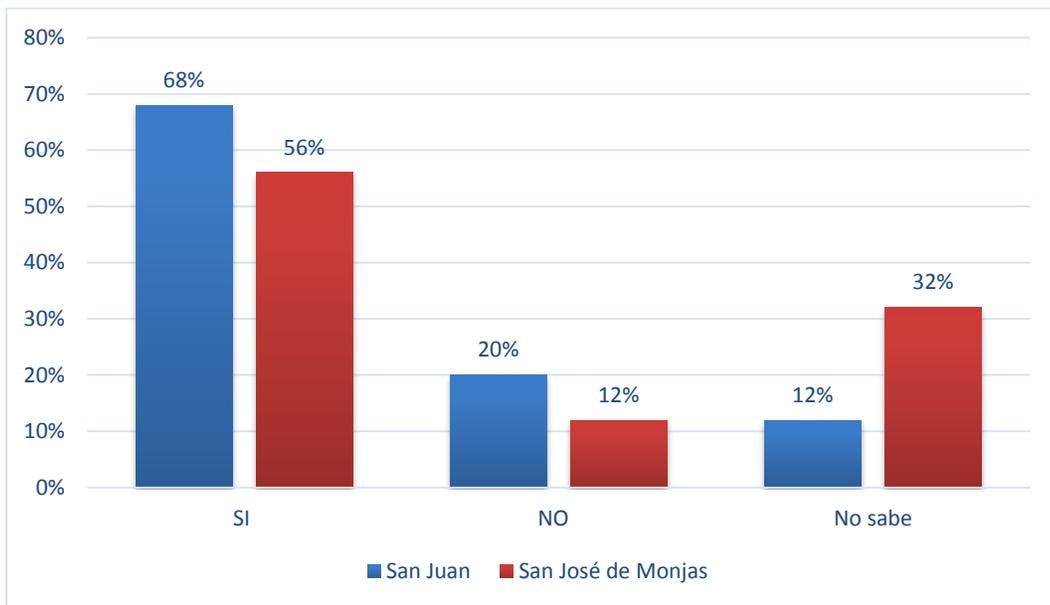


Gráfico No. 20 Personas que mantuvieron estable el ingreso los últimos seis meses

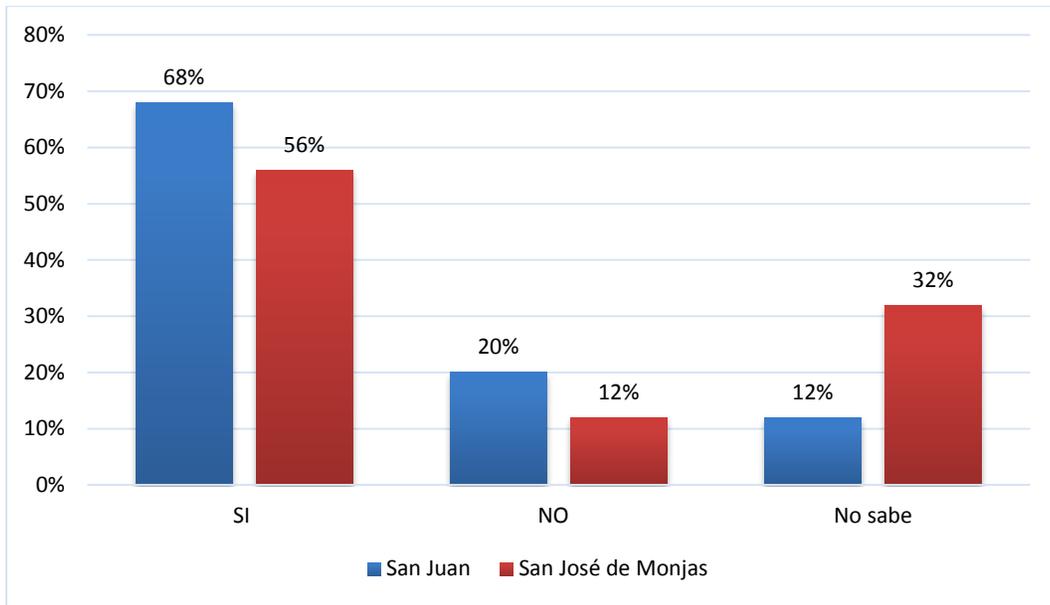


Gráfico No. 21 Principales gastos en el último año

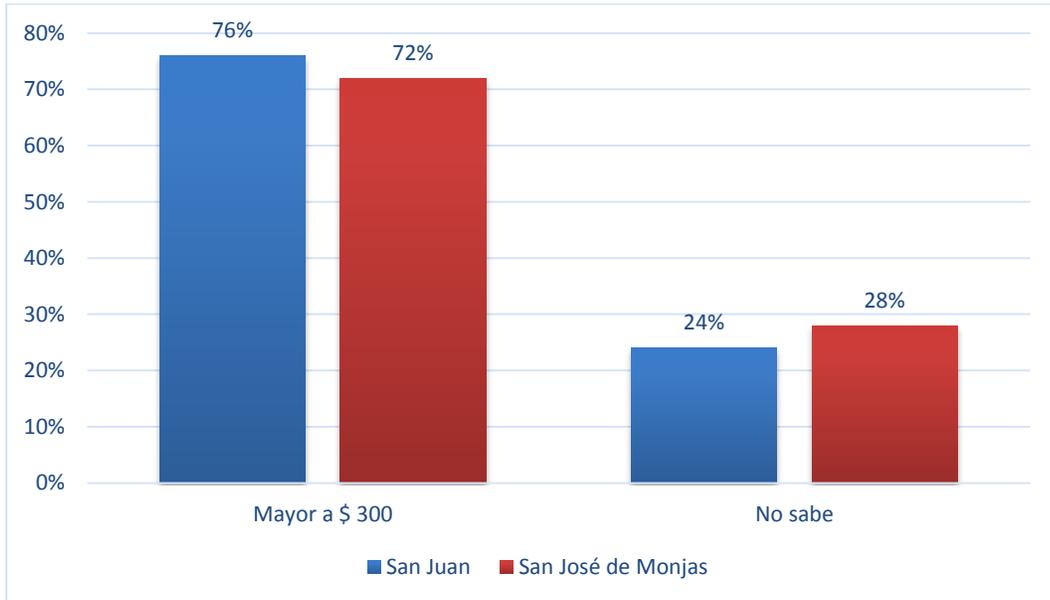


Gráfico No. 22 Gasto mensual en alimentación

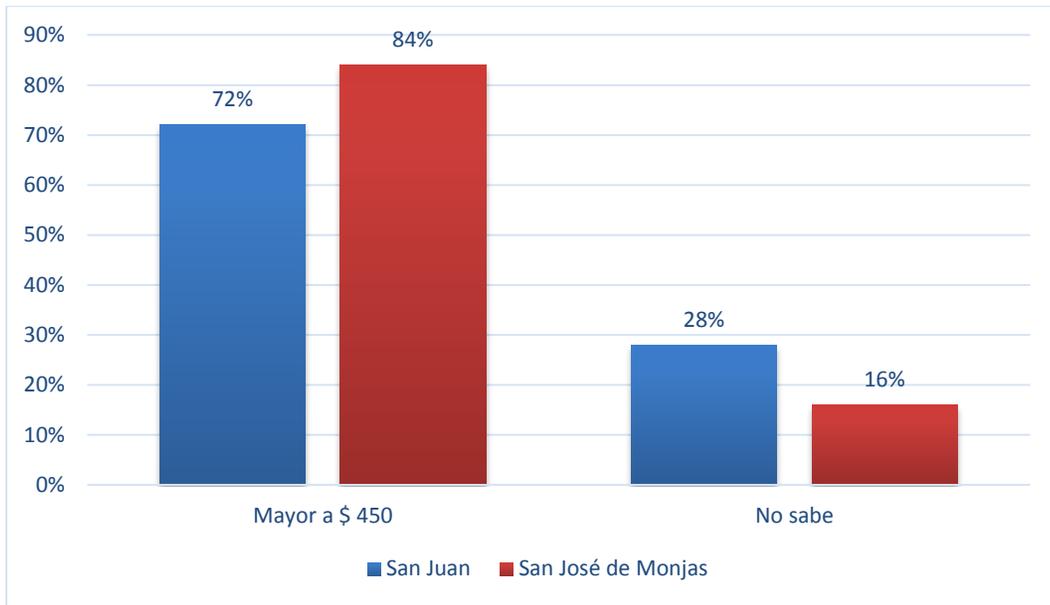


Gráfico No. 23 Ingresos mensuales familiares